

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE SUROCCIDENTE
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL



Sistematización de Experiencias en el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, desde la línea de Investigación Social: Caso Política Nacional de Desarrollo Rural Integral -PNDRI- del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, sede Samayac Suchitepéquez.

Por:

Claudia María Pérez Ortiz

Carné 201645642

Correo electrónico: claudiaperezort@gmail.com

Mazatenango, Suchitepéquez, agosto 2023.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE SUROCCIDENTE
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL



Sistematización de Experiencias en el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, desde la línea de Investigación Social: Caso Política Nacional de Desarrollo Rural Integral -PNDRI- del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, sede Samayac Suchitepéquez.

Por:

Claudia María Pérez Ortiz

Carné 201645642

Asesora:

M.A. Ingrid Elizabeth Gómez Vásquez

Mazatenango, Suchitepéquez, agosto 2023.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE SUROCCIDENTE
CARRERA TRABAJO SOCIAL

Trabajo de Graduación

Sistematización de Experiencias en el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, desde la línea de Investigación Social: Caso Política Nacional de Desarrollo Rural Integral -PNDR- del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, sede Samayac Suchitepéquez.

Presentado a Coordinación de la Carrera de Trabajo Social del Centro Universitario de Suroccidente.

Por:

Claudia María Pérez Ortiz

Carné 201645642

Como requisito previo a realizar el examen público profesional para optar al título de Trabajadora Social en el grado de Licenciada

M.A. Ingrid Elizabeth Gómez Vásquez
Asesora

Mazatenango, Suchitepéquez, agosto 2023.

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE SUROCCIDENTE**

M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis

Rector

Lic. Luis Fernando Cerdón Lucero

Secretario General

**MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE
SUROCCIDENTE**

M.A. Luis Carlos Muñoz López

Director en Funciones

REPRESENTANTE PROFESORES DEL CUNSUROC

M.Sc. Edgar Roberto Del Cid Chacón

Vocal

REPRESENTANTE GRADUADO DEL CUNSUROC

Lic. Vilser Josvin Ramírez Robles

Vocal

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

TPA. Angélica Magaly Domínguez Curiel

Vocal

PEM Y TAE. Rony Roderico Alonzo Solís

Vocal

COORDINACIÓN ACADÉMICA

M.Sc. Bernardino Alfonso Hernández Escobar
Coordinador Académico

Dr. Álvaro Estuardo Gutiérrez Gamboa
Coordinador Carrera Licenciatura en Administración de Empresas

M.A. Edin Aníbal Ortiz Lara
Coordinador Carrera de Licenciatura en Trabajo Social

Dr. Nery Edgar Saquimux Canastuj
Coordinador de las Carreras de Pedagogía

M.Sc. Víctor Manuel Nájera Toledo
Coordinador Carrera Ingeniería en Alimentos

Dr. Mynor Raúl Otzoy Rosales
Coordinador Carrera Ingeniería en Agronomía Tropical

MSc. Karen Rebeca Pérez Cifuentes
Coordinadora Carrera Ingeniería en Gestión Ambiental Local

MSc. Tania María Cabrera Ovalle
Coordinadora Carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales
Abogacía y Notariado

Lic. José Felipe Martínez Domínguez
Coordinador de Área

CARRERAS PLAN FIN DE SEMANA

Lic. Nestor Fridel Orozco Ramos
Coordinadora de las carreras de Pedagogía

M.S. Juan Pablo Ángeles Lam
Coordinador Carrera Periodista Profesional y
Licenciatura en Ciencias de la Comunicación

DEDICATORIA

A DIOS

Por permitirme culminar satisfactoriamente la Licenciatura en Trabajo Social, brindándome paciencia suficiente en la formación académica, para no rendirme frente las adversidades que se presentaron.

A MIS PADRES:

Claudia Ortiz y Adán Pérez, como muestra de agradecimiento por aconsejarme, creer y confiar en mí, también por motivarme siempre a ser perseverante para cumplir mis metas, son un gran ejemplo y son todo para mí.

A MIS HERMANOS:

Daniel y José por formar parte de mi vida y siempre alegrar mis días, porque de una u otra manera también son importantes en todo lo que me propongo.

A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:

Por ser mi casa de estudios, especialmente, al Centro Universitario de Suroccidente y a la Carrera de Trabajo Social por brindarme los conocimientos, durante mi formación profesional.

ÍNDICE

Contenido	Página
INTRODUCCIÓN	1
I. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	3
A. POLÍTICA SOCIAL.....	3
B. SEGURIDAD ALIMENTARIA.....	4
C. EXTENSIÓN AGRÍCOLA.....	7
D. DESARROLLO.....	9
E. ECONOMÍA.....	11
F. POBREZA	13
G. INSEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL.....	14
H. DESNUTRICIÓN.....	16
II. CONTEXTUALIZACIÓN DEL ESCENARIO DE LA PRÁCTICA	19
III. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA	31
IV. REFLEXIÓN CRÍTICA SOBRE EL PROCESO.....	55
V. CONCLUSIONES	62
VI. PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN	64
VII. REFERENCIAS	73

INTRODUCCIÓN

Se presenta la sistematización de experiencias del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- realizado desde la Investigación Social: Caso Política Nacional de Desarrollo Rural Integral -PNDRI- del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-, sede Samayac Suchitepéquez, por la Trabajadora Social Claudia María Pérez Ortiz.

Está conformada por seis apartados, donde se da a conocer los procesos de la investigación bibliográfica y documental de la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral, con información del “Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina -PAFFEC-, del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- contribuye con la Seguridad Alimentaria y Nutricional -SAN-, para prevenir la desnutrición, en el municipio de Samayac Suchitepéquez.

El primer apartado corresponde a la fundamentación teórica que orientó el proceso de intervención profesional; se detallan temas como: política social, seguridad alimentaria, extensión agrícola, desarrollo, economía, pobreza, inseguridad alimentaria y nutricional y desnutrición.

En el segundo apartado se detalla la contextualización del escenario de práctica; las políticas e institución, su fundamento legal, objetivos institucionales, funciones que desempeñan, el plan de trabajo para contribuir con el desarrollo social.

En el tercer apartado se presenta la descripción de experiencias donde se conoce a detalle, las acciones realizadas desde el curso propedéutico hasta obtener la información de la investigación bibliográfica y documental.

El cuarto apartado es la reflexión crítica del proceso, donde se analizó la ejecución de la política y entre los resultados encontrados se logró identificar deficiencias en la institucionales ejecutora.

En el quinto apartado se encuentran las conclusiones, que fueron realizadas en función de los objetivos y hallazgos de la investigación bibliográfica y documental.

En el sexto apartado se presenta la propuesta de investigación para la institución que operativiza la política. Finalmente, las referencias bibliográficas que se extraen del proceso de investigación bibliográfica y documental.

I. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Es el proceso de sustento conceptual de la investigación, que permite conocer a detalle los temas abordados, por ello, se abordan los temas de política social, seguridad alimentaria, extensión agrícola, desarrollo, economía, pobreza, inseguridad alimentaria y nutricional.

A. POLÍTICA SOCIAL

Para entender el término política social se debe identificar, como sinónimo de acciones que el Estado implementa para contrarrestar las desigualdades en las personas, establece una sociedad cohesionada justa a través de estrategias específicas, son un conjunto de decisiones políticas, con el objetivo de garantizar que las personas en general disfruten de una vida y bienestar pleno, especialmente los grupos más desfavorecidos. Según Morales (2019) refiere “desde la perspectiva de una mayor igualdad e integración social, el objetivo principal de la política social es promover la integración de los intereses individuales e intereses comunes de la sociedad”. (pág. 6)

La política social se enfoca en mejorar la situación actual de las personas, en busca de alcanzar una vida plena, con servicios dignos para cada ciudadano de la sociedad.

El estado de bienestar y muchos otros tipos de estructuras estatales brindan a los ciudadanos servicios públicos que son financiados a través de impuestos. Según Víteri, (2017) “Se conceptualiza a la política social como el conjunto de directrices y lineamientos conducentes a la preservación y elevación del bienestar social, que procura que los beneficios del desarrollo alcancen a toda la sociedad”. (pág. 4)

El Estado busca construir una sociedad cohesionada o equitativa cuyo fin es facilitar la convergencia entre los intereses individuales y los intereses comunes de la sociedad, que complementa las garantías, a través de programas sociales que responden a las necesidades, para procurar la efectiva igualdad de oportunidades para la población.

Es un conjunto de decisiones políticas, técnicas, métodos y medidas de gestión en los sectores públicos, cuyo propósito es permitir que las personas, especialmente los grupos más vulnerables, disfruten un nivel de vida y bienestar adecuados para garantizar los intereses de las personas para que el desarrollo llegue a todos los niveles de la sociedad con la mayor igualdad posible. (Lanzaro, 2014)

La formulación e implementación de políticas sociales se asocia estrechamente a la reducción de la pobreza, sin embargo, es evidente que solo a través de las políticas sociales, no se generan cambios o impactos relevantes, es necesario que se acompañe del manejo eficiente de recursos, transparencia, eficacia y sobre todo compromiso de las autoridades para proteger los recursos con los que se cuenta. La política social no es únicamente planes y programas formulados, sino está estrechamente relacionada para disminuir la pobreza, contribuir en el área de salud y velar por la seguridad alimentaria y nutricional.

B. SEGURIDAD ALIMENTARIA

Es importante la seguridad alimentaria porque es el punto de partida para garantizar el desarrollo, la Declaración Universal de los Derechos Humanos regula el derecho de toda persona en un nivel de vida adecuado que le asegure, a nivel personal y familiar, la salud y el bienestar, en especial la alimentación. “La importancia de la aplicación de la seguridad alimentaria implica estrategias para garantizar que todos los alimentos son seguros para el consumo”. (Céspedes, 2020), es decir, la seguridad alimentaria se preocupa de que los alimentos no sean un riesgo para la salud de las personas y sean saludables para evitar enfermedades graves.

El derecho a la alimentación no solo implica el derecho a estar protegido contra el hambre sino también el derecho a tener alimentos adecuados y accesibles, física y económicamente, en todo momento, y en cantidad suficiente para llevar una vida saludable y activa.

En 2001, en La Habana, se definió qué soberanía alimentaria es: “el derecho de los pueblos a definir sus propias políticas y estrategias sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos que garanticen el derecho a la alimentación para toda la población, con base sobre la pequeña y mediana producción”. (FAO, 2015).

Así mismo respeta las propias culturas y la diversidad de los modos campesinos, pesqueros e indígenas de producción agropecuaria, de comercialización y de gestión de los espacios rurales.

Los pilares de la alimentación son las acciones que contribuyen directamente a crear la alimentación de calidad, sin embargo, la condición de seguridad alimentaria en los países subdesarrollados es preocupante, debido a que un 70 % de la población padece desnutrición, afectando directamente a los menores de edad.

Estás cifra alarmante es resultado de la carencia de disponibilidad de los alimentos de calidad, que transmiten nutrientes o aportan al crecimiento de los menores de edad, es vital tener acceso a este tipo de alimentos a nivel de familia, comunidad, municipio, departamento o país porque son fundamentales para el crecimiento y desarrollo.

“La disponibilidad de alimentos se encuentra relacionada con la producción, sistemas de almacenamiento, conservación de infraestructura vial, canales de comercialización y factores climáticos que determinan los desastres naturales”. (Pedraza F. , 2016). Así mismo fomentar la producción local de las familias, para que en los hogares se pueda sembrar, cultivar y cosechar los propios alimentos destinados para el autoconsumo y comercialización, es necesario contar con tierras aptas para los cultivos, acceso a insumos, capacitación y comercialización.

Los factores más relevantes en la disponibilidad de alimentos son factores ecológicos: “influyen en la fertilidad del suelo, el clima, la cantidad y tenencia de la tierra y el agua disponible para riego” (CEPAL, 2019), influyen en las variedades cultivadas y producidas, tipos de cosecha: en función a las características propias de las zonas de producción, el tipo de clima, manejo de cultivos, medios de producción y suelo

determinan si la cosecha es abundante o escasa, “la mecanización y uso de equipos modernos, fertilizantes, sistemas de riego y explotación agropecuaria intensiva aumentan la productividad” (Racancoj, 2015).

Actualmente la tecnología es una herramienta importante en la producción agrícola, aporta grandes beneficios, uno de estos es que los métodos de riego reducen significativamente el consumo del agua para ayudar a preservar el ecosistema y medio ambiente.

Sin embargo, no siempre estas tecnologías modernas están al alcance de todos los agricultores lo que es un punto negativo, por falta de recursos económicos, falta de información o desinterés “el almacenamiento inadecuado de los productos agropecuarios se traduce en pérdidas significativas, por lo que se hace necesario poner en práctica los adecuados métodos de almacenamiento y conservación” (Pedraza D. , 2019), siendo importante conocer los cuidados que requieren los productos y nuevas tecnologías, para garantizar con ello el cuidado, la preservación y disponibilidad de productos para la alimentación de calidad.

Para hablar de alimentación responsable hay que referirse a una alimentación sana, es decir, la idónea para la prevención de enfermedades y respetuosa con el medio ambiente. Una mala nutrición puede reducir la inmunidad, aumentar la vulnerabilidad a las enfermedades, alterar el desarrollo físico o mental y reducir la productividad. (OMS, 2017)

Es importante el aprovechamiento biológico de los alimentos, para prevenir enfermedades mortales especialmente en menores de edad, ya que son clave para mejorar las condiciones del organismo de una persona o familia y aprovechar al máximo todas las sustancias nutritivas que se consumen.

La higiene personal y saneamiento ambiental de los alimentos determinan la alimentación responsable, mejora el estado de la salud física y psicológica de las personas. ONU (2017) “El aprovechamiento biológico de los alimentos va a depender

de factores como la calidad de los nutrientes, las condiciones higiénicas de los alimentos, saneamiento ambiental, condiciones de salud del individuo, entre otros”. (pág. 1)

Es primordial velar por la seguridad alimentaria para generar crecimiento social y alimentario por medio de programas sociales, que busquen mejorar la situación alimentaria de la población y fomenten la disponibilidad de los alimentos, que garantiza el derecho a la alimentación a nivel individual y familiar. Entonces si Guatemala es un país con riqueza natural y cultural, permite el desarrollo de diferentes actividades agrícolas, se debe vincular el desarrollo con ejecutar extensión agrícola para generar conocimientos técnicos en la población.

C. EXTENSIÓN AGRÍCOLA

Se conoce como una disciplina que ayuda a la población rural a desarrollar sus capacidades de liderazgo u organización, para transformar y generar desarrollo en las comunidades, tiene como objetivo brindar nuevos conocimientos a los agricultores así mismo modificar o perfeccionar algunas técnicas agrícolas y como utilizarlas con el objetivo de combinar lo técnico con lo social.

Según Salinas (2015) “el objetivo número uno de la extensión agrícola es incrementar el ingreso neto del agricultor a través de producción y mercadeo más eficientes, y el mejor uso del capital y el crédito” (pág. 160), entonces estas acciones buscan el desarrollo rural, principalmente tiene enfoque informativo o de asesorías que proveen asistencia técnica generalmente en los países subdesarrollados.

La extensión agrícola es un tema importante, los precursores de la extensión agrícola en Europa y América del Norte fueron las sociedades agrícolas según Swanson (2018), “la primera sociedad agrícola en todo el mundo fue creada en Escocia en 1723”. (pág. 35)

La extensión agrícola es un sistema que, mediante procedimientos educativos, le permite a la población rural mejorar los métodos y técnicas agrícolas, para aumentar la productividad y los ingresos, mejora el nivel de vida y el entorno rural. “El trabajo de extensión agrícola requiere de una capaz y bien orientada actividad educativa por los técnicos involucrados para inducir a los campesinos al cambio y desarrollo”. (Jiménez, 2018)

Los técnicos agrícolas deben llegar a la población rural a cambiar la perspectiva de los campesinos, de hábitos arraigados para conseguir que realicen las cosas de una manera diferente y actualizada, y de esta forma impulsar el desarrollo comunitario.

En el mismo contexto también se encuentra la extensión rural como un instrumento eficaz para promover el desarrollo económico y social de las familias rurales, siendo un proceso de educación y capacitación de carácter permanente, que se caracteriza por la relación y comunicación recíproca, horizontal y constante, entre técnicos, productores y sus organizaciones.

Según Ugalde (2020) “Es el proceso en donde el extensionista y el productor rural, interactúan en busca del desarrollo integral de las personas y su participación, autónoma y solidaria en procesos organizativos que contribuyan en el desarrollo de la comunidad”. (pág. 2) En general se entiende por extensión rural todo el proceso de transferencia de información con intencionalidad educativa dentro del medio rural, para generar desarrollo.

Dentro de la extensión rural es importante la buena comunicación y el diagnóstico participativo rural “es el conjunto de técnicas y herramientas que permite que las comunidades hagan sus propios diagnósticos para realizar auto gestiones, planificaciones y generar desarrollo” (pág. 2). La extensión rural logra estimular a los productores y sus familias para que se capaciten y aprovechen los recursos disponibles en su entorno, fomentar el liderazgo individual, trabajo en equipo, instrumentos tecnológicos para mejorar la producción, económica y alimentación de las familias, por

ende, obtener seguridad alimentaria y generar desarrollo para el goce de una buena salud de todos sus integrantes.

D. DESARROLLO

Se refiere al crecimiento de una persona o país, en busca de reducir principalmente la pobreza y el hambre, es un paradigma que va más allá de mejorar las oportunidades de la población. Es primordial que las personas puedan desenvolver su máximo potencial en una vida productiva de acuerdo con las necesidades e intereses por medio del desarrollo, para lograr una vida prolongada y saludable.

Se conoce como el proceso en el cual una nación o región geográfica invierte un porcentaje de sus recursos económicos en el mejoramiento de las condiciones de vida de los ciudadanos. Generalmente se produce a través de las necesidades de la población para que sean satisfechas y se respeten los derechos humanos básicos. (Figueroa, 2022)

Las personas son la verdadera riqueza de las naciones, por lo tanto, se debe invertir para generar cambios que protejan y garanticen la calidad de vida, por tal razón es importante tomar en cuenta el desarrollo humano, implica ampliar las oportunidades, de los grupos sociales. “es mucho más que el crecimiento económico, que constituye sólo un medio si bien muy importante, para que cada persona tenga más oportunidades, lo fundamental es desarrollar las capacidades humanas” (CEPAL, 2019).

Las capacidades más esenciales para el desarrollo humano son disfrutar de una vida larga y saludable, tener acceso a la educación y acceder a los recursos necesarios.

En este mismo contexto también se identifica el desarrollo económico como un concepto que se refiere a la capacidad que tiene un país de generar riqueza, con la finalidad de promover y mantener la prosperidad y bienestar económico y social de los habitantes. “Se debe reflejar en la calidad de vida de los habitantes, es decir, el desarrollo económico es un término relacionado a la capacidad productiva de una

nación”. (Roldan, 2018) Entonces, el desarrollo económico, se vincula al bienestar de los ciudadanos, porque mide los esfuerzos o avances de los países para mejorar el entorno de la sociedad.

La CEPAL, en el área del desarrollo económico, tiene como objetivo la promoción de un crecimiento económico equitativo de largo plazo y la generación o asignación eficiente de recursos financieros para apoyar el desarrollo y la igualdad en los países de América Latina y el Caribe. Esta misión se instrumenta a través de tres estrategias: un seguimiento sistemático de políticas o reformas macroeconómicas, una evaluación de la incidencia en términos de sustentabilidad, eficacia y equidad, apoyo sustantivo para la formulación e implementación de dichas políticas y reformas por parte de los gobiernos. (CEPAL, 2019)

Es importante realizar una evaluación para medir los resultados del desarrollo, referente a recursos financieros para evaluar el desarrollo económico, para generar cambios circunstanciales en el entorno social, busca garantizar la mayor cantidad de bienes y servicios para brindar mejores niveles de bienestar social.

Se debe tomar en cuenta también el desarrollo social, que es el resultado de la mejora de los índices colectivos de bienestar como esperanza de vida, mortalidad infantil, acceso a servicios sociales; es decir, todo lo que significa que los grupos humanos vivan más, tengan mayor goce de bienes de consumo y sufran menos las penalidades o situaciones precarias, enfermedades y los riesgos a los cuales se encuentran expuestos. “el desarrollo no es un ideal abstracto y universal, sino una noción construida por intereses específicos”. (Mallarino, 2004).

Es alarmante que el desarrollo no esté enfocado universalmente a los mismos beneficios, siempre se encuentra interrumpido por los intereses ajenos a los sociales, prevalece la corrupción o poco compromiso para trabajar en equipo y logran cambios relevantes, en las poblaciones más desfavorecidas se deben de aprovechar los recursos disponibles.

E. ECONOMÍA

Se refiere a la herramienta para administrar recursos, satisfacer necesidades individuales o familiares. Según INE (2021) “La economía es la ciencia social que estudia la manera cómo la sociedad utiliza o administra adecuadamente los recursos para lograr el bienestar” (pág. 1). Generalmente las personas deben ser responsables para distribuir de manera inteligente los recursos familiares e individuales disponibles, para conocer las necesidades básicas del ser humano, sin poner en riesgo los recursos y mantener una calidad de vida aceptable.

En realidad los recursos son suficientes, pero el problema es la administración de los mismos, por el mal manejo de fondos, como consecuencia de problemas sociales como la corrupción.

Entre los tipos de economía se identifica; la economía campesina; como la unidad de producción, cuya cuantía de trabajo invertido está determinada por las necesidades del consumo, este modelo de economía lo determina principalmente el tamaño y la posición de la familia trabajadora, depende del número de sus miembros capaces de trabajar, refiere Chayanov (2013) “la productividad de la unidad de trabajo es importante por el grado de esfuerzo de los trabajadores, la autoexploración mediante el cual los miembros efectúan cierta cantidad de unidades de trabajo en el transcurso del año”. (pág. 20).

En otras palabras, se entiende como producción campesina, la actividad económica que se encarga de transformar los insumos, por lo tanto, es aprovechar los recursos y materias primas locales para elaborar o fabricar bienes o servicios, que serán utilizados para satisfacer una necesidad.

Las acciones que los productores campesinos realizan abarcan decisiones que se toman para manejar el sistema de producción, se basan siempre en cuidar cada uno de los elementos de la naturaleza, para lograr su interacción y el beneficio familiar como

para el medio ambiente, este rol de cuidado del medio ambiente inicia desde el núcleo familiar de los agricultores hasta su entorno comunitario.

“La producción campesina visibiliza la práctica cotidiana de comprar alimentos, espacio en el que intercambian ideas sobre cómo sus prácticas agrícolas brindan un alimento sano sin uso de productos químicos que atentan el entorno”. (Barriga, 2017)

Los campesinos tienen derecho a acceder a los recursos naturales presentes en su comunidad que sean necesarios para gozar de condiciones de vida adecuadas, y a utilizarlos de manera sostenible, sin embargo, los campesinos en América Latina enfrentan una serie de situaciones que los limitan a obtener los recursos necesarios suficientes para subsistir, impidiéndoles mejorar su producción para crecer.

Otro tipo es la economía familiar: se basa en los gastos y los ingresos que se gestionan dentro del núcleo de la familia, también es conocida como economía doméstica, la cual se encarga del estudio y la organización que se lleva a cabo dentro del hogar, abarcando aspectos relacionados con la alimentación y vivienda.

Según Sevilla (2016) refiere que “Es la forma, que permite controlar y regular los ingresos para obtener la satisfacción de las necesidades familiares, así, todos los miembros de una familia podrán gozar de los recursos esenciales que les proporcionarán una vida de calidad.” (pág. 10)

Las características principales de la economía familiar o doméstica se enfocan en el bienestar familiar “se desarrolla en el hogar, por eso es posible que cualquier miembro de la familia esté encargado de la dirección de esta economía”. (Sevilla, 2016) es primordial llevar el registro de ingresos y gastos de la economía familiar, es responsabilidad de todos los que viven en el hogar, mantener una buena economía familiar, para generar su propio desarrollo.

F. POBREZA

Es definida como la falta de recursos para disfrutar de una calidad de vida, cualquiera que sea el concepto adoptado en la lucha contra la pobreza, es imprescindible que se consideren los contextos y las necesidades locales, para buscar satisfacer las necesidades básicas. “tres factores deben considerarse a evaluar si un individuo está en situación de pobreza, los ingresos sí están por debajo de la línea de pobreza, cuenta con servicios básicos necesarios y capacidades suficientes para funcionar en la sociedad”. (Caus, 2015)

También es conocida la pobreza como la falta de ingresos económicos suficientes para subsistir y tener acceso a los servicios básicos, según Mancero (2019), “la pobreza crece a partir del total de ingresos disponibles que no satisface el mínimo necesario para la subsistencia”. Por lo anterior, se estableció la creación del Banco Mundial de la línea de pobreza, o umbral de pobreza, que es el costo monetario de un nivel de bienestar de referencia para una persona, en un momento y un lugar específico. En el 2020, a causa de la pandemia del Covid 19 el Banco Mundial estimaba que en los países de ingresos medianos bajos y medianos altos se clasificaba como pobre una persona que vivía con menos de US\$1.90 al día, lo que podría afectar los indicadores de prosperidad en los próximos años.

La pobreza es la privación de bienestar de manera pronunciada, es decir, la falta de acceso a capacidades básicas para funcionar en la sociedad e ingresos limitados para satisfacer necesidades de educación, salud, seguridad y derechos básicos, por lo anterior, se identifican distintos tipos de pobreza.

La pobreza rural es un tipo de pobreza que se caracteriza porque las poblaciones viven desamparadas totalmente, sin acceso a los servicios básicos, se presenta de forma frecuente en países en desarrollo, como Latinoamérica. “La pobreza rural se muestra con gran frecuencia en países en vías de desarrollo especialmente en aquellos que, por cuestiones distintas, tienen un menor desarrollo industrial” (Morales F. , 2020).

Este tipo de pobreza no ha sido priorizado, por ende, las áreas rurales quedan vulnerables, son silenciados y no son tomados en cuenta, la pobreza rural es resultado del regazo histórico y corrupción.

La pobreza extrema; es la que se manifiesta en hogares que carecen de todo lo relacionado a necesidades básicas como: alimentación, educación y salud, es el tipo de pobreza más alarmante, porque generan consecuencias graves como muertes por desnutrición. Según (ONU, 2012) “se considera como pobres extremos a personas que residen en hogares cuyos ingresos no alcanzan para adquirir una canasta básica de alimentos, así lo destinaran en su totalidad a dicho fin”.

Es fundamental fortalecer e invertir en la economía campesina para mejorar la producción de alimentos de buena calidad, conservación de la biodiversidad genética, el abastecimiento de alimentos en zonas apartadas, y la consolidación de mercados locales o redes de cooperación en zonas rurales para generar desarrollo individual y familiar, al enseñarles a las familias a producir su propio alimento y disminuir la inseguridad alimentaria y nutricional.

G. INSEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

La inseguridad alimentaria engloba la vulnerabilidad y escasez de nutrientes que afecta a los países que no producen la cantidad suficiente de alimentos, por lo cual se deben importar a otros países, para la satisfacción de las necesidades de la población, es posible que el acceso o los niveles de consumo sean bajos debido a los riesgos ambientales o sociales que influyen grandemente.

“Los factores que influyen en la inseguridad alimentaria son; falta de acceso al agua potable y saneamiento no importa cuánta comida ingiera un niño desnutrido, no mejorará si el agua que bebe no es segura”, señala Manuel Fontaine, director de programas de emergencia de UNICEF.

En los países subdesarrollados, la pandemia del Covid-19 agravó la inseguridad alimentaria por lo que fue indispensable empezar a tomar medidas nacionales y locales, especialmente dirigidas a los niños, niñas y adolescentes, porque era la población más vulnerable. Datos de la Encuesta Social Covid-19 realizada en 2020 mostró que “el 60% de los hogares disminuyen sus ingresos, los hogares liderados por mujeres con presencia de niños; 54% disminuyen sus gastos en alimentos, 19,4% enfrentan problemas de inseguridad alimentaria”. (MDSF, 2020)

Es importante tener en cuenta el acceso a los alimentos, principalmente la capacidad de las personas para comprar los alimentos disponibles, es considerada la principal causa en los cuadros de Inseguridad Alimentaria y Nutricional de la mayoría de los países en desarrollo. “Su medición puede realizarse a través de diferentes instrumentos, la canasta básica de alimentos, es asociada principalmente a datos de pobreza uno de los más utilizados en América Latina”. (Pedraza, 2019)

La inseguridad alimentaria es un problema que afecta de manera negativa a las familias, al no tener acceso o recursos económicos para satisfacer las necesidades básicas.

Hablar de pobreza o cualquiera de sus manifestaciones, es enfocarse a grupos de personas desfavorecidas, que enfrentan una crisis a causa del crecimiento de la población, porque entre más población menos oportunidades para todos existen, se debe implementar estrategias que aporten para fortalecer la educación, e implementación de programas de alimentación y nutrición para disminuir la desnutrición.

H. DESNUTRICIÓN

Se refiere a la falta de alimentos y el hambre que no permiten la absorción de los nutrimentos necesarios para mantener el equilibrio del organismo, esto ocurre por la falta de consumo de alimentos adecuados, la desnutrición es una realidad que afecta a uno de cada dos niños en las comunidades, una mala nutrición puede impedir un aprovechamiento escolar adecuado y dificultades para socializar.

La desnutrición es una enfermedad multisistémica, que afecta todos los órganos y sistemas del ser humano, es producida por una disminución drástica, aguda o crónica, en la disponibilidad de nutrimentos, ya sea por ingestión insuficiente, inadecuada absorción, exceso de pérdidas o la conjunción de dos o más de estos factores. (INCAP, 2017)

Es una enfermedad que afecta en cualquier parte del mundo, su mayor incidencia radica en las edades infantiles. Según la OMS “la desnutrición es el desequilibrio entre el suministro de nutrientes y la energía del cuerpo que pueda garantizar el crecimiento, mantenimiento y funciones específicas, en menores de 5 años”. (OMS, 2016)

El sector más vulnerable a padecerla son los menores de edad, los casos más frecuentes son de desnutrición aguda, es importante conocer los riesgos que corre un menor de edad con peso bajo, sus defensas y sistema inmunológico se ven afectado y no absorbe los nutrientes necesarios para su desarrollo y el riesgo de fallecer es alto.

Existen dos causas inmediatas de la enfermedad: la primera, que el niño no tenga suficientes alimentos, y segunda, que contraiga una enfermedad o desarrolle una infección. “La mayoría de los casos de desnutrición provoca una rápida e importante pérdida de peso, la situación empeora cuando el niño no recibe tratamiento provocando la muerte”. (Michael, pág. 3)

Otro tipo de desnutrición que se identifica es la crónica, que no solo tiene consecuencias en el desarrollo físico y cognitivo del niño, sino también tiene

implicaciones en la educación, impide que los niños puedan aprender con normalidad, dificulta que lleven una vida normal, existe el riesgo que en la edad adulta presenten enfermedades mortales.

La desnutrición crónica es el retardo en el crecimiento, está fuertemente asociada a situaciones de pobreza y falta de educación entre las causas principales tiene consecuencias para toda la vida en el crecimiento, desarrollo y aprendizaje un proceso por el cual las reservas orgánicas que el cuerpo acumula mediante la ingesta alimentaria se agotan debido a una carencia calórico-proteica, retrasa el crecimiento de fetos, infantes, niños y adolescentes. (UNICEF, 2017)

Este tipo de desnutrición se debe principalmente a la falta de nutrientes como la vitamina A, ácido fólico, yodo, proteínas o hierro, Paredes (2015) “La desnutrición crónica afecta a más de 160 millones de niños en el mundo”. Se debe de cuidar la salud de los menores de edad, para continuar con la prevención y atención focalizada en la desnutrición infantil, para que los infantes puedan crecer en un ambiente pleno y saludable.

Es importante establecer estrategias para combatir la desnutrición; la educación en agricultura familiar es uno de los factores que más influyen en el avance y progreso de las personas y sociedades rurales, además permite proveer conocimientos agrícolas, enriquece la cultura, los valores y todo aquello que caracteriza a los campesinos o agricultores de forma individual o familiar.

La agricultura familiar ofrece una oportunidad única para garantizar la seguridad alimentaria, mejorar los medios de vida, gestionar mejor los recursos naturales, proteger el medio ambiente y lograr un desarrollo sostenible, en especial en las zonas rurales, debido a la sabiduría y cuidado de la tierra, los agricultores

familiares son los agentes de cambio que se necesitan para transformar, un planeta más equilibrado y alcanzar un desarrollo social y mejorar la calidad de vida familiar. (ONU, 2020)

Los conocimientos en agricultura familiar son importantes, proporcionan directrices detalladas para la comunidad, manejo de recursos, son temas que pueden adoptarse para ayudar a los agricultores y familias, a mejorar la producción. También se puede mencionar que fortalecer la economía campesina significa mejorar las tierras disponibles es decir los medios de producción y la disponibilidad de la fuerza de trabajo familiar, con las necesidades de subsistencia de la familia.

“El fortalecimiento de la economía campesina permite apropiarse de los bienes comunes presentes en el territorio como semillas, agua, montañas, escuelas, puestos de salud y lugares sagrados” (González, 2016) Apropiarse de la riqueza generada por los mismos habitantes la verificación de su distribución, el fortalecimiento de los mercados locales y el control para que no se generen procesos de explotación, tanto de personas como de recursos naturales.

Es fundamental fortalecer e invertir en la economía campesina para mejorar la producción de alimentos de buena calidad, conservación de la biodiversidad genética, el abastecimiento de alimentos en zonas apartadas, y la consolidación de mercados locales o redes de cooperación en zonas rurales para generar desarrollo individual y familiar, al enseñarles a las familias a producir su propio alimento y disminuir la inseguridad alimentaria y nutricional.

II. CONTEXTUALIZACIÓN DEL ESCENARIO DE LA PRÁCTICA

En este apartado se indican las características generales de la política, institución y el programa, con la finalidad de conocer la fundación, cambios relevantes, objetivos y funciones institucionales que implementan con la población que atienden.

La Política Nacional de Desarrollo Rural Integral -PNDRI- establece como sujetos priorizados a la población rural en situación de pobreza y pobreza extrema, y establece garantizar el desarrollo rural integral. La política está coordinada y ejecutada por el gabinete de desarrollo rural integral, pero es el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- el que ejecuta la mayoría de las acciones desde el Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina -PAFFEC-.

La institución ejecutora establece su accionar bajo fundamentos legales y políticos que lo facultan para ser el ente rector de la producción agrícola o pecuaria, con la implementación de políticas que orientan el desarrollo, para contribuir en el logro del bien común de la población guatemalteca, el instrumento jurídico principal de alta jerarquía es la Constitución Política de la República de Guatemala.

Fue creado el Ministerio según el Decreto Legislativo No. 1042. De fecha 21 de mayo 1920, también el Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación según el Acuerdo Gubernativo No. 338-2010, en donde se especifican cada una de las funciones. (MAGA, 2019)

El Decreto Legislativo 1042, facilitó la creación de un Ministerio de Agricultura, este organismo, como todos los demás similares que operaban dentro del gobierno, se llamó Secretaría del Despacho de Agricultura, o Secretaría de Agricultura, esta denominación la conservó hasta el año 1933. Según el Decreto Legislativo No. 93, el 25 de abril de 1945, se llamó: Ministerio de Agricultura, nombre que conservó hasta 1981, fue el Decreto Legislativo No. 51-81 de diciembre de 1981, el que dio la denominación actual al Ministerio de Agricultura y Alimentación -MAGA-. (Congreso de la República de Guatemala, 2022)

Los objetivos institucionales son los siguientes: Incremento de la productividad y generación de excedentes de agricultores familiares, hombres y mujeres, en infra subsistencia, subsistencia y excedentarios.

Promover la organización y capacidades comunitarias para fomentar la producción, transformación y comercialización a través de proyectos productivos, que reactivan la economía campesina, y el aumento de la productividad, para alcanzar el desarrollo económico rural. Fortalecer el sistema financiero agrícola y rural, a través de la creación de mecanismos que incentiven las inversiones estratégicas en los territorios rurales.

Administrar normas claras y estables para el aprovechamiento y uso sostenible del patrimonio productivo agropecuario, de los recursos naturales también la inocuidad de los alimentos no procesados. (MAGA, 2020)

Cada uno de estos objetivos, se alcanzan por medio de diferentes acciones con los programas que la institución tiene a cargo, así mismo realizan diferentes coordinaciones institucionales. Para el cumplimiento de todas las funciones, cuenta con una estructura organizacional conformada por unidades centrales, coordinaciones departamentales, sedes municipales, mantiene relaciones de coordinación con otras entidades de gobierno, entre ellas: Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS- y algunas otras instituciones privadas.

Para cumplir con los procesos, tiene una serie de valores institucionales como la responsabilidad ambiental: que es la aplicación de diferentes actividades o acciones tendientes a racionalizar y optimizar el consumo de los recursos naturales, por medio de la responsabilidad y los valores ecológicos.

El MAGA está comprometido para unir esfuerzos en el desempeño de las funciones y actividades que se encaminen para cumplir objetivos y metas, la transparencia busca ejecutar las actividades o funciones con moralidad, honestidad, e integridad, para la

prestación de bienes y servicios que benefician a la población objetivo. El valor de la solidaridad, es una virtud humana y democrática que se expresa en la concurrencia entre los seres humanos, en la contribución de sus aptitudes o potencialidades, y en la aportación recíproca de esfuerzos o voluntades para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Por último, la equidad: busca promover una distribución adecuada de beneficios para el desarrollo, la creación de capacidades y oportunidades en cadenas agro-productivas y territorios rurales, además llegar con programas sociales que identifican las necesidades del territorio.

El Ministerio tiene como misión; ser una institución pública eficiente y eficaz, que propicia el desarrollo agropecuario, el acceso a una alimentación adecuada suficiente e inocua, proveniente de las cadenas productivas que abastecen los mercados nacionales e internacionales, el uso sostenible de los recursos naturales, donde la población guatemalteca goza de un desarrollo permanente en su calidad de vida, en el marco de gobernabilidad democrática. (MAGA, 2020)

Conocer la misión del MAGA, permite identificar el propósito que tiene la institución, proyecta el compromiso de aportar en el mejoramiento de la calidad de vida de los beneficiarios.

La visión institucional es fomentar el desarrollo rural integral a través de la transformación y modernización del sector agropecuario, forestal e hidrobiológico, que desarrolla capacidades productivas, organizativas y comerciales para lograr la seguridad y soberanía alimentaria y competitividad con normas y regulaciones claras para el manejo de productos en el mercado nacional e internacional, que garantiza la sostenibilidad de los recursos naturales. (MAGA, 2020)

La visión permite conocer la modalidad de trabajo y problemáticas atendidas para explicar el que hacer y en el futuro generar desarrollo.

Le compete también al MAGA identificar problemáticas referentes al sector agrícola, nutricional y el desarrollo económico para conocer los recursos naturales utilizados para la producción, acceso y disponibilidad de los alimentos, entre sus objetivos priorizados la difusión de información acerca de la seguridad alimentaria, aunado a la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral -PNDRI-, esta política fundamenta el desarrollo humano del país, plantea el Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina -PAFFEC- como el programa principal, se estructura a partir de la experiencia generada en los últimos años del país, para cuyo alcance representa una contribución desde las competencias sectoriales que corresponden a la institución.

Este programa pretende aportar a la producción de los alimentos y a la dinamización de las economías locales, fortalece las capacidades de las familias campesinas en términos de satisfacción de sus necesidades básicas alimentarias y de una mejor inserción en los mercados locales, a partir del logro de este propósito, que esas poblaciones, que son mayoritarias en los territorios rurales, para que cuenten con condiciones que coadyuven a la superación de la situación de pobreza extrema y exclusión en que se encuentran.

El PAFFEC, permite crear instrumentos para identificar las necesidades rurales, prioriza la seguridad alimentaria o nutricional, el desarrollo económico productivo y el desarrollo rural.

La seguridad alimentaria y nutricional en el hogar, significa un acceso suficiente del grupo familiar a los alimentos, en cantidad o calidad adecuados, para satisfacer las necesidades alimentarias y nutricionales de todos sus integrantes prioriza a los menores de edad. Una familia puede obtener sus alimentos de dos maneras principales: producción alimentaria y compra de alimentos, es por ello, que el programa PAFFEC, se centra en que las familias formen sus propias producciones de alimentos.

El desarrollo económico productivo, busca contribuir a la generación de desarrollo económico local y regional de las comunidades vulnerables, el objetivo es promover los medios de vida necesarios para garantizar la seguridad alimentaria y sostenibilidad

económica. En este proceso es fundamental contar con medios que contribuyan a la redistribución de la riqueza y a la sostenibilidad del medio ambiental, por tales razones el PAFFEC, busca contribuir por medio de capacitaciones a los beneficiarios de áreas rurales para crear sus propios productos y los comercialicen de manera local, en el municipio con el fin de generar ingresos económicos en sus hogares.

Desarrollo rural, busca mejorar la calidad de vida y aumentar las oportunidades de las personas que viven en áreas rurales, avanzar hacia un desarrollo territorial integrado de la población que promueva el bienestar de todos sus habitantes, sin importar el lugar geográfico donde habitan, el programa PAFFEC, se encarga de capacitar u orientar a las poblaciones beneficiarias para lograr el desarrollo poblacional y humano.

El MAGA se encarga del cuidado de la seguridad alimentaria y nutricional, para ello se capacita para brindar información a las personas para mejorar la higiene alimentaria, es decir el cuidado, limpieza y preparación de los alimentos dentro de los hogares con el propósito de disminuir la desnutrición en los menores de edad.

El MAGA brinda capacitación agrícola, para impulsar acciones que generen desarrollo agrícola, a través de huertos familiares obteniendo una alimentación sana, segura y saludable para mejorar los ingresos económicos, para que las personas beneficiadas pueden emprender diferentes actividades. En relación con el desarrollo rural, el MAGA considera que es un propósito central resolver dicha problemática rural y agraria, para alcanzar el desarrollo nacional.

La producción de alimentos hace que los productores ejerzan una presión alta sobre los principales recursos naturales como: el suelo, agua y fauna. Los productores de subsistencia, es decir los que se encargan de cultivar, sembrar y cosechar alimentos, predominan en zonas que poseen clima cálido, debido a los cuidados que deben de tener las plantaciones. Estas áreas se caracterizan por ser las poblaciones más vulnerables ante la inseguridad alimentaria y nutricional también poseen o cultivan los suelos, generalmente estos productores no conservan sus plantaciones, debido a que manejan sus recursos naturales de manera inadecuada, por la falta de orientación e

información, es una gran problemática; porque no se aprovechan correctamente los recursos disponibles en todo momento. El MAGA como institución busca contribuir para que los grupos beneficiarios logren mejorar paulatinamente en la alimentación para prevenir la desnutrición.

El capital humano es priorizado en los temas de seguridad alimentaria, con el propósito de reducir los índices de desnutrición, con los esfuerzos para disminuir la inseguridad alimentaria, mediante acciones que permitan fortalecer la capacidad productiva de los pequeños productores, a través de la asistencia técnica, la diversificación de cultivos y capacitación en huertos familiares.

En el país, la agricultura es la principal actividad económica que se realiza en áreas rurales, genera fuentes de empleo e ingresos a los campesinos, es por esta razón que el desarrollo agropecuario y forestal tiene relevancia para lograr la reducción de la pobreza y desnutrición.

Respecto a los programas que tiene el MAGA, se encuentran las siguientes acciones: riesgo e infraestructura; tienen como meta reducir la desnutrición y por ende la pobreza en el campo de los hogares guatemaltecos especialmente áreas rurales, establece estrategias para el desarrollo e impactar de tal manera, para que la agricultura pueda generar nuevas oportunidades que mejoren la producción de alimentos, aprovechamiento de nutrientes y otros insumos para la industria campesina.

El MAGA dentro del programa PAFFEC, ejecuta las acciones de encadenamientos productivos; con el objeto de crear una relación a largo plazo de unidades empresariales para obtener beneficios conjuntos, de allí proviene el interés de promover para generar beneficios económico-sociales, el encadenamiento implica cierto grado de compromiso entre las empresas y personas.

Extensionista agrícola y seguridad alimentaria; estas acciones se llevan a cabo para impulsar el desarrollo agrícola a través de huertos familiares o escolares y obtener una alimentación sana y segura de esta forma mejorar los ingresos económicos, también se

brinda información a las personas para mejorar la higiene alimentaria dentro de los hogares y disminuir la desnutrición.

El programa PAFFEC, pretende aportar a la producción de alimentos y a la dinamización de las economías locales, fortalecer las capacidades de las familias campesinas en términos de satisfacción de sus necesidades básicas alimentarias para contribuir a la superación de la situación de pobreza y pobreza extrema, busca dar respuestas integrales a las prioridades nacionales tales como el desarrollo rural.

El Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina -PAFFEC- tiene cobertura en todo el país, es decir en los 22 departamentos, abarca cada municipio. Un total de 8,160 comunidades que reciben los servicios del sistema de extensión agropecuaria, así mismo se han logrado conformar 8,160 grupos, el número de CADER's activos es de: 8,160 funcionan en todo el país. (MAGA, 2020)

Con cobertura a nivel nacional las acciones, que planifica y ejecuta el PAFFEC, se encaminan al desarrollo familiar campesino, genera conocimiento a los beneficiarios, crean empoderamiento familiar y desarrollo comunitario.

“La cobertura que tiene se ven reflejadas en 204,000 familias que son atendidas a nivel nacional, los encargados de brindar la atención necesaria para los beneficiarios son: 8,160 promotores capacitados para brindar atención y capacitación”. (MAGA, 2020)

En las planificaciones se pueden mencionar en total 22 planes departamentales de extensión agropecuaria y a nivel municipal 340 planes municipales de extensión agropecuaria establecidos que operan actualmente, en el plan nacional de extensión agropecuaria. (MAGA, 2020)

A nivel departamental en Suchitepéquez, el PAFFEC, planifica, ejecuta y monitorea las actividades de formación y capacitación en todos los municipios del departamento, intercambio de conocimientos, construcción y fortalecimiento de centros de aprendizaje

y desarrollo rural -CADER-, promover la organización de agricultores familiares, algunas organizaciones con enfoque de empresa asociativa rural para la producción, transformación de la producción, acceso a mercados y acceso al crédito, así como su integración en las agro-cadenas.

Capacitar y brindar asistencia técnica a las familias campesinas para la implementación de las actividades del plan municipal de extensión rural; los ejes transversales la implementación de acciones para la mitigación de los efectos del cambio climático y generar resiliencia.

Las actividades del programa, es decir: planificaciones, monitoreos constantes, formación y asistencia técnica a los beneficiarios, no están ejecutándose, no se realiza un diagnóstico previo para conocer las necesidades de cada comunidad, brindar asistencia personalizada según las necesidades, únicamente le dan prioridad a la formación de las familias campesinas, para mejorar el campo agrícola enfocado a la prevención de la desnutrición.

Las coordinaciones institucionales que se realizan en el desarrollo de las actividades del PAFFEC son: “Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-; Centro de Atención Permanente -CAP-; Centros de Salud; Puestos de Salud; Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la Republica -SESAN-; municipalidades; Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE-; Ministerio de Educación -MINEDUC-“, (MAGA, 2020), se coordinan al momento de realizar acciones como: capacitaciones o jornadas de desparasitación, en donde intervienen instituciones de salud, para colaborar con la toma de medidas y peso de los menores de edad que participan en las diferentes jornadas.

Según informes del MAGA los componentes del Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina -PAFFEC- son: agricultura; agricultura de infra subsistencia; agricultura de subsistencia; agricultura excedentaria; artesanía, pecuaria; sanidad e inocuidad; economía campesina, Seguridad Alimentaria y

Nutricional -SAN-, capacitar en nutrición, hábitos, hogar saludable, agua segura; y hogar rural

La presente investigación se desarrolló en el municipio de Samayac, Suchitepéquez. La oficina se encuentra ubicada en el interior de la municipalidad, para que los encargados del programa realicen de manera eficaz las actividades correspondientes, todas las personas particulares del municipio de Samayac o sus alrededores tienen acceso inmediato a esta oficina, el único requisito indispensable para ser beneficiario es comprobar que reside en el municipio, para tener acceso a los beneficios del programa PAFFEC.

El equipo de trabajo está integrado por un Ingeniero agrónomo encargado de planificar, coordinar ejecutar y supervisar las actividades que se desempeñan en el municipio; capacitaciones, visitas domiciliarias y jornadas de vacunación.

El equipo está formado también por tres extensionistas: un extensionista para el Desarrollo Agropecuario Rural -DAR-, un extensionista para el Hogar Rural -HR-, un extensionista para la Agricultura Familiar -AF- (MAGA, 2020) que son los encargados de realizar actividades, ejecutan trabajo de campo, visitas y monitoreos a los grupos beneficiarios de los diferentes lugares del municipio, del área urbana y rural.

Todas las acciones y actividades del PPAFFEC, en el municipio de Samayac se enfocan en cuatro ejes principales: El primer eje es la agricultura, este se lleva a cabo con la extensión rural que pertenece a la Dirección de Coordinación Rural y Extensión Rural -DICORER-.

Entre estas actividades están: capacitaciones, asistencia técnica y elaboración de huertos nutritivos en donde se trabaja la conservación del suelo y el agua, también se capacita en granos básicos como: el frijol y maíz así mismo frutales como hortalizas de la zona: güisquil, tomate y pepino, hierbas nativas; hierba mora y el chipilín, actualmente se promociona el bleado y el q'ixtán, que las personas han dejado de consumir, pero es fundamental que lo incluyan a su dieta familiar por los nutrientes.

El otro eje del programa es la parte pecuaria, “se trabaja un profiláctico el cual consiste en vacunación de aves, desparasitación de cerdos, así mismo se realizan evaluaciones o muestreos de cabras con la finalidad de evaluarlos de tuberculosis y brucelosis”, (MAGA, 2020) en caso de dar positivo, inmediatamente se capacita y da inducción técnica, para evitar contagios, es importante capacitar a los pequeños agricultores para evitar pérdidas.

Se abarca en el programa otro eje; “Seguridad Alimentaria y Nutricional -SAN-, en este espacio realizan visitas domiciliarias y monitorean para capacitar con el objetivo de que las madres de familia puedan mejorar los hábitos alimenticios en sus hogares”, (MAGA, 2020) en algunos casos también donde identifiquen niños con desnutrición aguda -DA- inmediatamente se procede a entregar raciones de alimentos.

En el eje de hogar rural, se capacita con la elaboración de recetas nutritivas donde se utilizan hierbas de la región, también se realizan capacitaciones de elaboración de velas aromáticas, elaboración de pasteles básicos, y pintura en tela enfocada para las madres de familia con el propósito de generar emprendimientos.

La sede municipal está vinculada directamente con la coordinación departamental de Suchitepéquez, que se ubica en 7ma. avenida 8-22 zona 1, segundo nivel, Mazatenango Suchitepéquez, el personal de la sede municipal también se capacita de manera periódica, el jefe departamental los convoca para socializar información importante y compartir resultados de los diferentes municipios.

En el municipio de Samayac, Suchitepéquez en el Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina -PAFFEC- son “120 familias beneficiadas, abarca el área urbana y rural, son 12 Centros de Aprendizaje para el Desarrollo Rural -CADER-.” (MAGA, 2020)

El CADER es una herramienta metodológica para facilitar el proceso de la construcción de aprendizajes; se convierte en el lugar donde convergen los integrantes del grupo

atendido por el/la extensionista promotor para aprender-haciendo, buenas prácticas y tecnología de agricultura familiar, seguridad alimentaria y nutricional y desarrollo rural.

Los integrantes o líderes de los diferentes grupos de beneficiarios del PAFFEC, son encargados de replicar lo aprendido en el CADER, según documentos consultados se encuentran conformados por un promotor que desempeña el cargo de presidente, como requisito saber leer y escribir, con facilidad de comunicación para que pueda compartir experiencias con las demás personas que participan.

En el municipio de Samayac se atienden 12 comunidades que son: “Cantón El Calvario, Cantón San Francisco Pumá, Buena Vista, Cantón Ixcán, Cantón Quila, Nimá II, Cantón Nima Pumá, Cantón Pumá Betania, Sector Los Paredes, San Antonio Ixtacapa Sector Central, Cantón Los Zuniles, Cantón Concepción”. (MAGA, 2020)

El programa tiene como población meta los habitantes del área rural que se dedican a la agricultura familiar en condiciones de pobreza y pobreza extrema, condiciones que están asociadas con el índice de vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria. En conclusión, el PAFFEC tiene el propósito general de contribuir a erradicar el hambre y la desnutrición mediante la promoción o fortalecimiento de la economía campesina, considerada ésta como solución integral.

Dentro de los factores positivos del programa PAFFEC, en el municipio de Samayac, se identifica la participación de algunas comunidades rurales, el involucramiento de los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE-, las coordinaciones institucionales con la municipalidad, el centro de salud del municipio y la oficina de medio ambiente.

En los aspectos negativos del programa, se identificó que las personas desconocen el programa, debido a que no existe información, porque no cuentan con difusión del mismo, también las estrategias que utilizan los extensionistas encargados del programa PAFFEC no son funcionales, trabajan con grupos pequeños de población a pesar de que el presupuesto es amplio para atender a más comunidades rurales, surge un fenómeno muy particular que es la politización de las políticas, es el tipo de acción que

se realiza con interés político abusando del poder, dejando de pensar en los problemas sociales y la desigualdad, es más común en tiempo de campañas electorales.

Los extensionistas únicamente se limitan o se centran en los grupos organizados o conocidos a nivel local, es decir no fomentan la participación de los grupos inactivos, no buscan nuevos grupos para trabajar, por ende, es limitado, no son creativos, no se realiza ningún diagnóstico participativo para identificar que es funcional para cada grupo de personas con los que trabajan, solamente generalizan, por estas razones los resultados no son eficientes y no resaltan un cambio significativo en la sociedad, especialmente en áreas rurales.

III. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

En este apartado se describe el desarrollo de la investigación bibliográfica y documental. Se detalla cada etapa inicia con el curso propedéutico, luego se describe como se eligió la política pública, el programa e institución rectora, después se detalla la realización de la investigación minuciosa de las políticas sociales clasificándolas para una fácil identificación, para finalizar con la identificación de las fortalezas y debilidades del proceso que permitió conocer la realidad del programa.

El Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, de la Licenciatura en Trabajo Social, es la etapa en donde el estudiante pone en práctica los conocimientos adquiridos en la formación académica. La experiencia inició con la participación en el curso propedéutico, con un taller de preparación donde se facilitaron diferentes temáticas relacionadas con el proceso de investigación bibliográfica y documental: características de la investigación, pasos para la investigación, ventajas, formas, ensayo científico, diseño de investigación, marco teórico, marco contextual entre otros temas.

Cada uno de los temas impartidos por las docentes a cargo del curso propedéutico, fueron brindados con el fin de tener conocimientos previos a realizar la investigación bibliográfica y documental, antes de iniciar el curso propedéutico las licenciadas encargadas, crearon un grupo de WhatsApp general de -EPS-, donde se agregaron a todos los estudiantes inscritos para el curso, con el objetivo de estar informados y por ese medio compartir enlaces de las sesiones y cualquier documento que fuera importante.

El curso propedéutico tuvo una duración de cinco sesiones, de lunes a viernes en horario de 15:00 a 17:00 horas., la plataforma que se utilizó fue Google Meet, la primera sesión se socializó la metodología a trabajar, el proceso fue virtual a causa de la pandemia mundial del Covid-19, aunado un normativo en donde se estableció que era obligatorio conectarse a cada una de las sesiones, así mismo se explicó el programa y cronograma de actividades a trabajar, donde se mencionó la finalidad de conocer y fortalecer las capacidades de investigación de los estudiantes, establecer los propósitos

de fortalecer conocimientos o experiencias en investigación básica, investigación documental e involucrar experiencias relacionadas al proceso de aplicación de las políticas públicas en diversos sectores sociales.

Se abordó dentro del curso el tema del escenario de práctica, en donde se acordó que el proceso estaría enfocado en la línea de intervención de investigación social. Por último, dentro del programa se trató el tema de las supervisiones que se estableció de forma general, de gabinete, individual y asesorías programadas por el equipo de supervisión de EPS, completamente virtual y programadas previamente.

Se crearon acuerdos y compromisos a trabajar en esta nueva modalidad virtual, se estableció de manera obligatoria tener computadora y acceso a internet para participar en el proceso, se mencionó el compromiso y responsabilidad para trabajar a distancia, manejar un cronograma, realizar libro diario, se recomendó elaborarlo de manera digital para aprovechar las facilidades y herramientas que brinda la tecnología.

La segunda sesión del propedéutico inició con la explicación de los temas, investigación documental, ¿qué hacer cuando se investiga?, las etapas: antes: decidir que se quiere encontrar, durante: administrar lo encontrado, después: comunicar los hallazgos descubiertos. Se mencionó que antes de iniciar a investigar es fundamental tener todo el tiempo y atención necesaria por parte del epesista, realizar búsquedas preliminares, tener claro que es lo que se quiere investigar, ¿por qué? ¿cómo investigar? ¿dónde empezar a buscar?, estas interrogantes aportaron a comprender hacia dónde va la investigación.

Durante la sesión se detallaron los tipos de investigación: documental; si la fuente de datos secundarios es de material específico, bibliográfica; es la que se apoya directamente de material impreso como los libros, hemerográfica; es el tipo de indagación que se sustenta de revistas, también se puede identificar la videográfica es la que se apoya de material filmado.

La investigación electrónica que se fundamenta de documentos que se encuentran en internet como libros, revistas o artículos que son publicados de forma digital, también se compartieron algunas de las principales características de la investigación documental; como la recolección y uso de documentos existentes para analizar los datos y ofrecer resultados lógicos, otro tema que se abordó fueron los pasos para la investigación documental, se puede mencionar: selección de material, revisión de material, organización, análisis de datos o conclusiones.

En el curso propedéutico se mencionaron algunas ventajas de la investigación documental principalmente que aumenta los conocimientos, permite organizar y distribuir mejor las ideas. También se indicaron las formas de investigación documental como: el resumen, la reseña crítica, ensayo científico, estadísticas, marco teórico de una investigación y monografía; la explicación estuvo enfocada directamente en el ensayo científico, debido a que es una exposición juiciosa sobre el entorno, para mantener un enfoque desde la ciencia y otro en el arte.

Al finalizar esta primera sesión que tuvo como tema principal, la investigación documental, se dispuso un espacio de preguntas relacionadas a los temas que se abordaron, se aclararon dudas de los participantes de la sesión, y se conocieron inquietudes y preguntas.

Otro de los puntos abordados fue la toma de asistencia de la reunión, esto se realizó por medio del grupo de WhatsApp, cada uno de los participantes escribía en el grupo presente y de esta forma las docentes encargadas del curso propedéutico llevaron un control de asistencia.

En la tercera sesión del curso propedéutico se continuó con la explicación de los temas, durante la sesión se abordó el tema: diseño de Investigación, importante para trabajar la investigación, porque se tendría que elaborarlo, por lo tanto todos tenían que tener conocimiento del tema, así mismo, cada una de las partes que lo componen, iniciando con el tema, para continuar con la justificación y tomar en cuenta los siguientes aspectos: breve explicación del tema, importancia y lo novedoso del mismo, se explicó

el planteamiento del problema, estado de la cuestión, objetivos, perspectiva teórica, hipótesis, cronograma y por último bibliografía.

Otro tema abordado durante la sesión fue el marco contextual en el que se hizo énfasis en las diferencias entre el marco teórico y contextual, se definieron cada uno de los marcos, se marcaron las diferencias que tienen tanto en espacio, objetivos, finalidad y características.

Durante la semana del curso propedéutico, se abordó el tema citas y fichaje, enfocándose en la revisión de literatura para construir el marco teórico, se compartió un listado de dieciséis buscadores académicos para no limitar el uso del buscador de Google, se explicó la revisión analítica de la literatura para detectar y consultar referencias, pero estas referencias deben ser selectivas, es decir buscar una fuente confiable, al momento de citar, se pueden realizar de la siguiente forma: fichas de resumen, de paráfrasis, textual directa, de comentario o reflexiones, otro tema importante que se mencionó en la sesión fueron las normas de la Asociación Psicológica Americana -APA- sexta edición debido a que se usarían durante todo el proceso de investigación.

En la última sesión se continuó con la explicación de distintos temas como el de las políticas y áreas de intervención, se compartió un listado en donde aparecen las políticas vigentes en Guatemala, nombre de la política, institución rectora, tema, año de formulación y el acuerdo de aprobación, esto con el propósito de realizar una búsqueda y lectura detenida, para ubicar cada institución que operativiza las políticas, e instituciones ejecutoras.

Se hizo énfasis en que se tenía que relacionar con una política, para abarcar a nivel, mundial, nacional y regional, de no ser posible encontrar información a nivel mundial se podría trabajar a nivel nacional, departamental y municipal, por tal razón se recomendó iniciar la revisión de información relacionada a las políticas, temas o problemáticas sociales coyunturales, se dieron lineamientos acerca de la delimitación del tema, se

tenía que especificar en donde se iba a trabajar la investigación documental, bajo que programa, política e institución se enfocaría el proceso.

El bosquejo de investigación es la forma de elaborar un listado de temas ordenados que sirve como borrador preliminar, facilita el desarrollo de ideas para investigar puntos claves y desarrollar de manera eficaz la investigación; se compartieron tres formas: la primera forma de estructurar un bosquejo es únicamente con números, la segunda de orden alfanumérico, es decir, utilizar números y letras, por último, la tercera dividir por capítulos la información, con letras y números. Finalmente se estableció de manera general utilizar el sistema alfanumérico para realizar el índice de la investigación y ordenar el bosquejo.

Respecto a las vertebraciones tanto del marco teórico y contextual, se recomendó que previo a iniciar con la construcción de ambos marcos, se diera inicio con la lectura minuciosa, selección del tema y relacionar cada título o subtítulo, al finalizar la sesión, se concluyó de manera oficial el curso propedéutico, se brindó un espacio para que los estudiantes realizaran preguntas del proceso de trabajo. Luego de resolver dudas, las docentes encargadas del propedéutico asignaron como tarea un PNI, que es una herramienta para analizar los aspectos positivos, negativos e interesantes, con la finalidad de reflexionar y calificar el curso propedéutico, la entrega de la tarea fue por medio del grupo de WhatsApp.

Las docentes también mencionaron que la semana siguiente cada asesora de EPS, se comunicaría directamente con los estudiantes que se le asignaran, por lo tanto, se creó un nuevo grupo de WhatsApp, para mantener el contacto directo para reuniones de gabinete, supervisiones o cualquier otra información importante.

Se estableció para la entrega de tareas, informes o cualquier actividad la plataforma Red de Apoyo Digital Docente -RADD-, se compartió una breve explicación de como ingresar, enlazarse con la cuenta de Google y matricularse, para esto se debió esperar la asignación de asesora, porque la clave era diferente para cada asesor. Se concluyó

el curso propedéutico con la entrega del PNI, se especifica quienes llevarían el EPS, para entonces formar el listado oficial de estudiantes que se asignarían el curso.

Al finalizar el curso propedéutico, se realizó la matriculación en la RADD, plataforma digital utilizada durante el proceso, primero se ingresó información en una base de datos de estudiantes, posteriormente se llevó a cabo la primera tarea de foro; en donde cada reunión se redactaba un comentario de las diferentes ideas sobre política, la supervisora encargada del proceso estableció fecha para la primera reunión de gabinete con la finalidad de elegir y establecer los temas a investigar.

La reunión se desarrolló para socializar las ideas de investigación, se estableció que mensualmente se tenía que realizar un itinerario y un cuaderno diario de forma digital, que especifique cada actividad a trabajar mensualmente, para mejor control de la información y actividades. Durante la reunión se hicieron correcciones, para enfatizar de nuevo la diferencia entre políticas públicas y sociales, la supervisora asignó la tarea, de definir e investigar el significado de cada política, consultar documentos y libros en formato PDF o físicos.

En la reunión se compartieron documentos con contenido de políticas sociales y trabajo social, política social y desarrollo, ambos libros en formato digital; uno de ellos menciona las premisas históricas de lo que actualmente se domina política social como emergen las políticas, los roles del Estado, todos estos temas fueron enriquecedores para los conocimientos de las políticas en general.

El otro documento explicaba cómo fue la evolución las leyes, de esta forma surgen las primeras políticas de educación en el siglo XIX, también las reformas de legislación social en Guatemala, la lectura de ambos documentos facilitaba comprender de manera detallada el tema de las políticas. También la revisión bibliográfica que se realizó acerca del tema de las políticas, la mayoría de los documentos consultados fueron en formato digital PDF.

Posteriormente se continuaron las revisiones bibliográficas, búsquedas del tema políticas públicas y sociales, con el objetivo principal de facilitar la selección de tema. Había exigencia de lectura y comprensión del tema de las políticas, se inició con plantear varias ideas, la primera estaba enfocada en educación, se tenía previsto investigar los efectos de la desigualdad de recursos digitales en los hogares guatemaltecos, para la educación pública durante la pandemia del Covid-19.

El tema relacionado a los recursos digitales era muy actualizado, por lo tanto, no se encontraría información de revisión en antecedentes históricos, por tal motivo se abordó otra idea de enfocar el tema en las acciones positivas de apoyo que realiza el programa jóvenes protagonistas para promover la participación ciudadana de adolescentes y jóvenes en Mazatenango, Suchitepéquez, vinculado con la política nacional de juventud.

Desde el principio fue el tema central, se inició con la búsqueda de información, para consultar los fundamentos legales de la política, y fue aprobada la idea de investigación, al compartir una presentación en donde se detallaba el desglose de tema, política y fundamentos legales, lo negativo fue que en internet no se encontró la información necesaria, por ello, se envió un mensaje de solicitud de información a la página oficial del Ministerio de Desarrollo Social -MIDES- en información pública, respondieron de recibido, pero no compartieron la información solicitada.

Como primer acercamiento se realizó una visita a las instalaciones de la institución, ubicada en la ciudad de Mazatenango, Suchitepéquez, se entregó una carta de solicitud de información para la investigación, no dieron mayor información del programa, porque el encargado no se encontraba en las instalaciones, se obtuvo un número telefónico que permitió comunicación con el encargado, quien confirmó que el programa de jóvenes protagonistas está vigente, tiene presupuesto, pero desde el año 2019 no se habían realizado actividades por situaciones de pandemia del Covid-19, es decir no se ejecutaban.

Debido a esa inactividad del programa, cambió el tema de investigación, se continuó con la revisión de fuentes bibliográficas del listado de políticas públicas vigentes en Guatemala, para replantear ideas, se decidió enfatizar salud, en la Promoción de la Seguridad Alimentaria y Nutricional -PROSAN-, enfocándola directamente en las acciones que realiza el programa para disminuir la desnutrición en la primera infancia, y relacionar el tema a la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SAN. Posteriormente se solicitó información en la página oficial del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS- en acceso a la información pública se obtuvo la respuesta un mes después de enviar la solicitud, porque la información no se encontraba en la unidad, se obtuvo una resolución de prórroga de tiempo a la respuesta de la solicitud.

Evidentemente, el proceso era muy lento, no había respuesta inmediata, por ello se visitaron dos instituciones; primero la oficina que se encarga de los programas de nutrición del Ministerio de Salud, ubicada en Mazatenango, la cual no facilitó ninguna información; días después se realizó una segunda visita con una solicitud por escrito, se respondió a la solicitud de manera verbal y no documental, la información proporcionada no fue útil en el proceso de investigación porque interesaban los documentos para citarlos posteriormente.

Se visitó la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-, ubicada en Mazatenango, Suchitepéquez, de la solicitud se obtuvo respuesta positiva, la encargada de la secretaría amablemente brindó información, proporcionó documentos con contenido de la política, ley y el reglamento con el que trabajan, las coordinaciones que realizan con las instituciones enfocándose específicamente en el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación- MAGA-, cada institución realiza diferentes acciones para combatir el tema de la desnutrición, específicamente el programa PAFFEC, que trabajan en el MAGA.

Después de los inconvenientes que retrasaron el proceso, se resalta como positivo, el leer documentos acerca de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, así mismo conocer todas las instituciones que tienen programas enfocados en este tema. Se reestructuró la

idea de investigación enfocado en las acciones que realiza el Programa PAFFEC contribuye con la Seguridad Alimentaria y Nutricional -SAN- para la prevención de la desnutrición en el municipio de Samayac Suchitepéquez, luego de definir el tema la supervisora comprendió todos los inconvenientes que surgieron al inicio al proceso de investigación.

Se visitó las instalaciones del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA-, los encargados de la institución Ingenieros Mario Soc y Armando Martínez, amablemente accedieron a proporcionar documentos, como requisito únicamente presentar una carta donde se explicaba detalladamente la información a solicitar y el motivo, se obtuvo en formato físico y digital por medio del correo electrónico la información, así mismo quedó abierto el espacio por si necesitaba evidencias de las acciones que llevan a cabo en el programa, de acompañar a los extensionistas, lo cual no fue necesario por el tipo de investigación bibliográfica y documental.

Después de tener delimitado el tema a investigar se eligió la Política Nacional de Desarrollo Integral -PNDRI-, se realizó la revisión de la política en general, enfocándose principalmente en los aspectos de interés y los más relevantes; fomentar y fortalecer la soberanía alimentaria así mismo la seguridad alimentaria y nutricional que apoya la producción de los alimentos en los hogares rurales, es una política pública que da respuesta a una política social que corresponde a la política de salud, enfocándose en nutrición para brindar acciones de impacto en los hogares específicamente de la población rural y campesina en pobreza y pobreza extrema.

La -PNDRI-, tiene varias instituciones rectoras, pero a través del Programa de Agricultura Familiar -PAFFEC- ejecutada por el MAGA desde sus fundamentos legales se establece en la Constitución Política de la Republica de Guatemala, específicamente en el artículo. 2 Deberes del Estado, garantizar la vida, la seguridad y el desarrollo integral de los habitantes de la República, la alimentación y nutrición son partes inherentes a dichos derechos.

La Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, menciona que es un derecho de todos los guatemaltecos acceder a una alimentación que satisfaga sus necesidades nutricionales y sociales, por lo que es necesario mejorar las condiciones que permitan superar la inseguridad alimentaria y nutricional en que se encuentra la población guatemalteca, tiene como población objetivo principalmente a personas en estado de desnutrición, especialmente a las personas cuya capacidad de respuesta es limitada ante un evento natural o causal que la pone en condición de riesgo o peligro determinado.

La priorización se centra en: niños y niñas de 0 a 3 años, particularmente indígenas, mujeres embarazadas y lactantes extremadamente pobres, pueblos indígenas en extrema pobreza, grupos sociales en situación de pobreza, población altamente desnutrida que requiere dieta especial y discapacidades en situación de vulnerabilidad.

Referente a la delimitación de la política al contexto se trabajó con información específicamente a nivel nacional-Guatemala, departamental-Suchitepéquez, municipal-Samayac. Luego se llevó a cabo una reunión con la supervisora en donde se socializaron aspectos relacionados a la política, se construyó una vertebración con los componentes principales, en donde la supervisora hizo correcciones de aspectos a mejorar.

Al tener establecida la política y tema a investigar, se empezó con la construcción del diseño de investigación, que sirvió como una guía estructurada que especifica cada uno de los componentes, inició con la justificación; en donde se hace mención de la seguridad alimentaria como factor importante para generar desarrollo en el mundo, así mismo en Guatemala todas las personas deben tener acceso físico y económico a suficientes alimentos nutritivos y saludables, para satisfacer sus necesidades básicas alimentarias, para tener una vida activa y sana, la seguridad alimentaria y nutricional tiene como finalidad tres propósitos; asegurar una producción adecuada de alimentos, conseguir estabilidad alimentaria y garantizar el acceso a los alimentos.

Se priorizó a las personas que se encuentran en situaciones de pobreza, con el propósito de generar crecimiento en la sociedad, para prevenir enfermedades como la desnutrición, así mismo la seguridad alimentaria y la desnutrición se encuentran relacionadas estrechamente, ambas determinan el desarrollo social enfocado en las acciones de apoyo para las familias respecto a la seguridad alimentaria, que previenen los problemas de salud, como la desnutrición que es una de las principales problemáticas a consecuencia de la pobreza.

Seguidamente se redactó la explicación del tema en donde se hizo mención el motivo de elección, a causa de que en el país hay altos índices de pobreza que limita una calidad de vida y afecta la alimentación nutritiva/saludable dentro de los núcleos familiares, luego se explicó la importancia de la investigación que es fundamental conocer los temas relacionados con seguridad alimentaria, porque en el país la mayoría de población corresponde al área rural, con ingresos limitados, es decir economía muy baja, lo que influye en que las tasas de desnutrición sean altas, esto crea grandes consecuencias que no permite el desarrollo social y económico.

Se continuó con el tema a pesar del transcurso del tiempo y los años, hablar de seguridad alimentaria y nutricional en los hogares guatemaltecos especialmente en áreas rurales, es referirse a un problema antiguo, también se ve afectado por los altos índices de pobreza, se han creado alternativas de mejorar, para que las familias puedan progresar y crecer económicamente, sin embargo los resultados no han sido exitosos, y las problemáticas persisten generando múltiples problemas como: mala alimentación, y algunas consecuencias graves, como enfermedades que afectan en el desarrollo y calidad de vida de la población.

En relación al planteamiento del problema, se inició por resaltar que las familias guatemaltecas se caracterizan por llevar a cabo distintas prácticas económicas, que son utilizadas para generar ingresos y de esa forma sobrevivir, en los hogares guatemaltecos la mayor fuente de ingresos, la agricultura campesina, las prácticas agrícolas familiares deben de ser aprovechadas con el objeto de mejorar y garantizar la alimentación, especialmente en los menores de edad, por lo tanto es primordial la

implementación de programas con acciones eficientes para lograr que la economía y la producción campesina familiar crezca y sea mejor.

La gran desventaja que se tiene es que la agricultura no forma parte de la economía formal del país, sin embargo, contribuye en el mercado para generar ingresos, otro factor negativo es que los productos que se cultivan se venden y comercializan a precios bajos, las personas que forman parte de estos núcleos familiares son parte de las clases sociales en pobreza y en extrema pobreza, aún con este cuadro desalentador el campesino siempre busca la manera de sobrevivir, junto a su familia.

Posteriormente se plantean los objetivos, en el general se menciona que se identifican los beneficios que genera la implementación de actividades, del Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina -PAFFEC-, y contribuir al mejoramiento de la seguridad alimentaria y nutricional de las familias, en el municipio de Samayac Suchitepéquez, dentro de los específicos se hizo mención de tres acciones, el primero analizar las políticas, marco legal y programas del MAGA, que contribuyen con la seguridad alimentaria y nutricional, con el fin de prevenir la desnutrición, el segundo detallar el enfoque que tiene el programa -PAFFEC-, del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y por último recopilar información documental específica del Programa -PAFFEC-, del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

En cuanto a las vertebraciones de marcos: teórico y contextual, después se redactó la hipótesis que se comprueba al final del proceso de investigación, la que hace referencia que las acciones implementadas por el Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina -PAFFEC-, regidas por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-, no reflejan resultados significativos, para controlar los casos de desnutrición, debido a la limitada participación de la población, por lo tanto, aún faltan crear medidas eficientes y comprometidas para atender esta problemática.

Respecto al marco metodológico los tipos de datos son secundarios, es decir fuentes documentales, tales como informes de investigaciones, libros en diferentes formatos físicos o digitales, registros, documentos, blogs, artículos, entre otros. Se menciona también las técnicas a trabajar que son únicamente dos, la investigación documental que permitió la obtención de información acerca de las inquietudes e interrogantes del tema de investigación y la investigación bibliográfica, que se refiere a la selección u ordenamiento de fuentes de investigación o documentos obtenidos para recopilar información durante todo el proceso de investigación.

Los instrumentos que se utilizaron fueron dos: la guía de investigación documental que se elaboró con todos los aspectos que se investigaron, la guía de investigación bibliográfica, que contenía los aspectos que se necesitaban investigar, el procesamiento de los datos se realizó por medio de información recolectada de manera directa, digital por medio de diferentes fuentes documentales, entre estos los buscadores académicos de internet que, posteriormente se trasladó a un formato unificado.

En el diseño de investigación se especificó la redacción donde se estableció por apartados de manera contextualizada con la problemática a investigar, se elaboró un cronograma de actividades en donde se detallaron seis actividades: elaboración del diseño, elaboración de instrumentos de investigación, búsqueda de información de documentos, fichaje de marco teórico y contextual, llenado de información de los marcos y por último la redacción del informe final, estableciéndose de manera mensual el cronograma y se identificó lo programado y ejecutado para llevar control de las actividades.

Después se construyeron los instrumentos de investigación, es decir las guías; se redactó el objetivo de la guía, se detallaron todos los aspectos a investigar y los documentos o fuentes a consultar como libros en formato digital o físicos, blogs, artículos de internet, resúmenes, revistas, informes institucionales nacionales, departamentales y municipales.

En el desarrollo del proceso fue indispensable el acompañamiento de las docentes encargadas de asesorar el proceso de investigación, por ello se programaban reuniones de supervisión general, donde todos los estudiantes se conectaban para socializar avances, retos y desafíos del proceso del -EPS-, con la elección de los temas, las modificaciones que se dieron entre otras fechas importantes que se socializaron para entregar productos. En reunión se estableció el acuerdo de entregar el itinerario por medio de la RAAD correspondiente al mes; en donde se detallaron actividades a trabajar.

Dentro del proceso es importante tener acceso al cuaderno diario para detallar las actividades ejecutadas, fechas e información importante, después de finalizar con el diseño de investigación se programó reunión virtual de gabinete, únicamente con la supervisora por medio de la plataforma Google Meet para socializar la presentación que contenía el diseño de investigación operativa y la vertebración de los marcos: conceptual y contextual. En la presentación se explicaron algunas partes del diseño, las más importantes, se estableció realizar las correcciones necesarias y cargar el diseño de investigación corregido a la plataforma RADD.

Después se procedió a trabajar la vertebración o bosquejo de temas, que consistió en dividir por apartados la información para tener un orden lógico, ayuda a prevenir errores con la relación de temas, para ampliar el horizonte de la investigación, que facilita la elaboración del informe final, esto se realizó con ambos marcos; teórico y contextual.

El marco teórico se dividió en seis apartados: el primer apartado corresponde a política social, que abarca los siguientes sub temas: definición, origen, características y tipos de políticas entre ellas: las políticas de compensación social, políticas de inversión de capital humano, políticas de integración social, principios: universalismo, impacto, eficiencia, rol de las políticas sociales: protector, bienestar/benefactor, población que atiende: niñez, adolescencia/jóvenes, mujeres, ancianos y personas con capacidades diferentes.

En el segundo apartado se abordó el tema principal economía que menciona los subtemas: economía campesina con definición, producción campesina y tipos de conocimiento campesino entre ellos: conocimientos geográficos, conocimientos físicos, conocimientos biológicos, también el tema de la economía familiar, definiciones, características, gastos de primera necesidad y extras, también el tema de ingresos económicos y sistemas agrícolas.

En el tercer apartado se aborda el tema seguridad y subtemas: importancia, pilares: disponibilidad de alimentos, acceso a alimentos, consumo de alimentos y aprovechamiento biológico de los alimentos, desarrollo; humano, económico y social. El cuarto apartado que corresponde a pobreza, se establecieron subtemas: definición, causas: corrupción, desigualdad de recursos y crecimiento de la población, tipos: pobreza y pobreza extrema.

En el quinto apartado se abordó el tema de la desnutrición, con subtemas: definición, causas, tipos: desnutrición moderada, aguda y crónica, consecuencias: físicas y psicológicas e indicadores para medir la desnutrición: peso y talla. Se finaliza con el sexto apartado sobre el tema de estrategias para controlar la desnutrición dividiéndolo con los siguientes subapartados: educación en agricultura familiar y el fortalecimiento de la economía campesina.

Referente al marco contextual se abarcaron cinco apartados: en el apartado número uno se establece el tema principal; contexto de la situación económica familiar en Guatemala, y subtemas como pobreza; rural y extrema, medios de subsistencia, agricultura y agricultura familiar.

En el apartado número dos del marco contextual se estableció el diagnóstico de la seguridad alimentaria y nutricional en Guatemala, el acceso a los alimentos, consumo de alimentos y desnutrición. En el tercero se detalló el marco legal de la seguridad alimentaria y nutricional, que menciona la Constitución Política de la Republica de Guatemala y la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

El cuarto apartado aborda el tema de la Política Nacional de Desarrollo Integral -PNDRI- que explica la relación con el Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina -PAFFEC-, también se hace mención del diagnóstico de la situación en el área rural.

En el quinto, se establecieron los datos institucionales del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA-, visión, misión, valores y objetivos institucionales. Seguidamente los subapartados del PAFFEC propósitos del programa, ejes estratégicos del programa, objetivos estratégicos del programa y cobertura a nivel nacional. Luego los apartados de información relacionada al PAFFEC, a nivel departamental: objetivos, acciones o actividades que realizan, coordinaciones, componentes, cobertura, departamentos priorizados, planificaciones. Para finalizar se abordaron datos del PAFFEC, en el municipio de Samayac, Suchitepéquez, que abarca los siguientes subtemas: objetivos, encargados del programa, acciones, coordinaciones y familias beneficiadas.

La construcción del diseño de investigación facilitó la elaboración de las vertebraciones del marco teórico y contextual, que permitió realizar de manera ordenada la revisión de documentos de cada tema y subtema, realizar cambios, posteriormente se continuó con la elaboración del fichaje, la supervisora indicó elaborar fichas de resumen de manera digital, como mínimo cien fichas bibliográficas.

Antes de iniciar el fichaje fue importante tener descargados los documentos, también acceso a los documentos físicos, por medio de la técnica de subrayado, previo a fichar se realizó un orden de los temas de la vertebración se inició con el marco teórico, se redactó la cita y luego el resumen del tema, en total se realizaron setenta y cinco fichas de los temas del marco teórico y veintiséis fichas de los temas del marco contextual en total cien fichas.

Se realizó el llenado de las vertebraciones, mediante la elaboración de las fichas y el diseño de investigación, el proceso fue fácil, cada tema y subtema se encontraba fichado, entonces correspondía buscar el documento en donde se obtuvo la información

con su respectiva cita bibliográfica. Es fundamental para realizar el vaciado de información, una recapitulación ordenada de todos los temas e información que se obtuvo durante el proceso de fichaje para enriquecer cada uno de los apartados del marco teórico y marco contextual.

Referente al marco teórico se empezó a redactar la información de la política social, se define como un conjunto de decisiones políticas, técnicas, métodos y medidas de gestión en los sectores públicos, cuyo propósito es permitir que las personas, especialmente los grupos más vulnerables, disfruten en general de un nivel de vida y bienestar, garantizar los intereses de las personas para que el desarrollo llegué a todos los niveles de la sociedad de manera igualitaria.

También se abarcó el origen de las políticas sociales donde el proceso histórico conduce, en este sentido, desde su génesis, así mismo las características y acciones que son dirigidas a todos especialmente a los sectores más vulnerables, que tienen un fin o meta específica, deben poseer sustento legal, abordar todos los aspectos del problema o necesidad, suponer la participación de los involucrados, deben ser transparentes, susceptibles de evaluación y producto del diálogo y la concertación ciudadana.

Después se clasificaron los tipos de políticas, éstas se definen como las políticas de compensación social que funciona como acto de reparar, esto significa dar algún tipo de ayuda para daños e incidentes o viceversa, así mismo las políticas de inversión en capital humano, que se enfocan en el conjunto de acciones que facilitan el mejoramiento de la productividad o desarrollo de las personas, también se puede promover el progreso tecnológico, además, invertir en este puede obtener una variedad de beneficios en otras áreas, como beneficios sociales o beneficios científicos.

Se definieron las políticas de integración social; es un término de las ciencias sociales que se refiere a la aceptación de minorías étnicas y grupos desfavorecidos en los principales campos sociales, proporcionan más oportunidades. Respecto a los principios de las políticas se investigó el principio de universalismo, es uno de los

principios fundamentales de la política social e implica “la responsabilidad del Estado con todas las personas de garantizarles el suministro adecuado de bienes meritorios, es decir, de aquellos bienes y servicios que son esenciales para el bienestar y participación ciudadana”. (Llobet, 2017)

La política social puede producir cambios o modificar un aspecto determinado de la realidad en que viven ciertas personas, establece en qué medida se alcanzan los objetivos, qué cambios ha producido en la población beneficiaria y efectos que genera.

Se definió la eficiencia, como el principio de la política social que mide la relación que existe entre los productos bienes o servicios y los costos de inversión para la entrega de programas y actividades que se ejecutan. La eficiencia es importante, y los recursos que se invierten siempre son escasos debido a la corrupción, sin embargo, se debe tener presente los productos bienes y servicios en los programas sociales, principalmente el objetivo de la eficacia es evitar el despilfarro de recursos y obtener el máximo provecho de los recursos disponibles.

El rol de Estado en las políticas sociales históricamente inicia como protector, el que cuida de los derechos e intereses de la comunidad, promueve la inversión, la mano de obra y el trabajo, dentro de la planificación económica y social, debe impulsar el desarrollo social, la promoción de la familia, la niñez, juventud y adultos mayores. El Estado benefactor ha presentado como objetivo primordial la eliminación de la pobreza.

Se realizó el llenado de información con el tema de la población que abarca o atienden las políticas sociales; la niñez es la etapa clave para el desarrollo de la persona que se comprende entre el nacimiento de esta, hasta que inicia el proceso de escolarización lo que significa la convivencia con otros seres humanos de su misma edad, iguales en derechos, deberes y requerimientos de atención. Por lo tanto, también se abordó el tema de adolescentes y jóvenes en esta etapa donde se presentan cambios psicológicos, físicos o biológicos, definen el carácter de la persona, y comienza a pensar de manera seria y crítica, por lo mismo es fundamental invertir en programas para jóvenes, luego se continuó con el tema de mujeres, puesto que es un grupo

desfavorecido en algunos sectores y es importante tomar en cuenta esta población para la formulación de políticas.

Los adultos mayores son otro grupo desfavorecido, es decir los ancianos como un grupo etario que comprende a personas que tienen más de 65 años. Por lo general, se considera que en ocasiones son olvidados, entonces es importante tomar en cuenta este grupo social en cuestión de políticas. También las personas con capacidades diferentes que son discriminados, solo porque las personas han perdido sus capacidades, por tal razón es un grupo vulnerable que el escenario de las políticas sociales debe atender.

En la construcción de los temas correspondientes al marco teórico se abordaron temas relacionados a economía, específicamente con economía campesina, se definió como “la forma de producción que utiliza el conjunto de la fuerza de trabajo doméstica y los recursos naturales, sociales o financieros, para garantizar, tanto la subsistencia de las familias, como el mejoramiento de la calidad de vida”. (CDS, 2015)

Se definió a la economía campesina como aquellas relaciones en las que una economía aún es muy rudimentaria y no existe presencia del capital financiero y eventual reproducción, en la producción campesina que es la actividad económica que se encarga de transformar los insumos para convertirlos en productos, por lo tanto, la producción es cualquier actividad que aprovecha los recursos que se tienen y las materias primas para elaborar o fabricar bienes, que posteriormente son utilizados para satisfacer una necesidad, según los tipos de conocimientos campesinos.

Al realizar revisiones documentales, se logró definir que los productores campesinos poseen sabiduría inherente, experiencias de vida o trabajo que han adquirido con el paso de los años y es de valorar, porque les sirve para satisfacer necesidades básicas. Los agricultores campesinos cuentan con diferentes tipos de conocimientos entre los más conocidos se identifican los conocimientos geográficos, relacionado al espacio en que se encuentran, otros aspectos como el clima, vegetación del lugar, ventajas y desventajas de los cultivos, todos los conocimientos mencionados permiten que el

agricultor conozca detalladamente cada uno de los procedimientos que realiza, para evitar pérdidas materiales o económicas y obtener resultados positivos sin arriesgar su capital económico.

El conocimiento de los agricultores está vinculado con los tipos de cultivos y suelos con el objeto de conservar las propiedades de la tierra. Y por último los conocimientos biológicos que están asociados principalmente a los elementos de la naturaleza: tierra y agua, los productores campesinos deben conservar la tierra para mejorar las plantaciones y las técnicas o métodos de cuidado de la tierra y el agua.

La economía familiar, que comúnmente se conoce como economía doméstica, esta rama de la economía se encarga del estudio y la organización de la economía que se lleva a cabo dentro del hogar familiar, es decir con sus propios medios o recursos, también se consultaron fuentes que permitieron definir los gastos de primera necesidad y extras.

Se investigaron temas relacionados con los ingresos que implican el aumento del patrimonio personal o patrimonial, facilita el incremento de los recursos económicos, dentro de los hogares referirse al ingreso familiar detalla también las actividades económicas como: el sector agricultor que fue definido como el sector agrícola de actividad productora o primaria que obtiene materias primas de origen vegetal a través del cultivo, que son actividades económicas importantes del medio rural. Por lo tanto, se debe de valorar la agricultura familiar, debido a que cada vez más familias se dedican a comercializar sus propios productos de manera independiente.

En el apartado de seguridad alimentaria, se resalta que conocer este tema es esencial para que los alimentos no sean un riesgo para las personas principalmente los menores de edad, porque necesitan gozar de un estado saludable, acceso físico, económico y social alimentos de calidad para un buen desarrollo nutricional, de esta manera evitar enfermedades y tener salud.

Se continuó con la redacción del apartado que corresponde al desarrollo humano sin olvidar que las personas son la verdadera riqueza de las naciones, por lo tanto, el desarrollo implica ampliar las oportunidades para que cada persona pueda vivir una vida plena con oportunidades o calidad de vida e incrementar el acceso económico y social.

En el apartado de pobreza se definió el significado de la problemática, describiendo que es un fenómeno multidimensional que puede traducirse en factores objetivos, como la falta de recursos para satisfacer necesidades básicas para la supervivencia personal y familiar, seguidamente el apartado de desnutrición que principalmente se conoce como la falta de alimentos y el hambre que no permiten la absorción de los nutrientes necesarios para mantener el equilibrio del organismo, esto ocurre cuando no se consume los alimentos adecuados, lo anterior facilitó la comprensión de los diferentes tipos de desnutrición: moderada, aguda, crónica.

El último apartado con las estrategias para disminuir la desnutrición, hace énfasis en la educación en la agricultura familiar, que es uno de los factores que influye en el avance y progreso de las personas o sociedades rurales, además permite proveer conocimientos agrícolas, enriquece la cultura, los valores y todo aquello que caracteriza a los campesinos o agricultores de forma individual o familiar. Es importante invertir en el sector rural, especialmente campesinos para capacitar brindar apoyo, y fortalecer la nutrición familiar especialmente de los menores de edad.

El apartado del marco contextual inició con la descripción del contexto de la situación económica familiar en Guatemala, aborda la pobreza, debido a que es una condición que afecta a más de la mitad de la población nacional, describe la pobreza rural como un factor que interviene en una parte mayoritaria de la población que pertenece al sector rural con necesidades nutricionales, pobreza extrema que tiene altos índices en el país afecta en su mayoría a los niños. Seguidamente el inciso de medios de subsistencia es decir la agricultura, porque es el motor de la economía nacional, se generan exportaciones al extranjero, es decir es una fuente económica.

Respecto a la agricultura familiar se investigó que en Guatemala es evidente que este tema aporta en la provisión de alimentos a la población, en el impulso a las economías campesinas, el empleo rural, desde el punto de vista de la seguridad alimentaria, su principal función es el autoabastecimiento de productos agrícolas a los agricultores y sus familias, es decir es la base de la subsistencia de las comunidades rurales.

También se investigaron temas relacionados con el diagnóstico de la seguridad alimentaria y nutricional en Guatemala como el acceso a los alimentos que se ve afectado por la falta de empleos y por la pobreza, es difícil para las personas especialmente de áreas rurales conseguirlos de calidad y nutritivos, el consumo de los mismos tienen que ser de calidad sin embargo, no es así, lo mismo ocurre con el aprovechamiento de alimentos, es importante resaltar que un alto porcentaje de su producción está en manos de pequeños productores campesinos, quienes padecen la carencia de servicios básicos, de infraestructura productiva y equipo adecuado, lo que sumado a malas prácticas de manejo, es decir no aprovechan los nutrientes.

También se investigaron temas relacionados a desnutrición, Guatemala es considerado como un país desigual debido a que la mitad de los niños comprendidos entre cero y cinco años que presenta un cuadro de desnutrición, Guatemala se ubica como el primer país de América Latina con más altos índices de desnutrición, así mismo se abordaron los diferentes tipos de desnutrición: aguda y crónica, estos casos son los más alarmantes y graves que se presentan.

En cuanto al marco legal de la seguridad alimentaria y nutricional, se abarcó la Constitución Política de la República y la Ley del sistema nacional de seguridad alimentaria y nutricional, porque ambas mencionan la importancia de establecer y realizar coordinaciones para priorizar, jerarquizar, diseñar y ejecutar acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SAN-, seguidamente se abordó el tema de la Política Nacional de Desarrollo Integral Rural Integral -PNDRI- se especifica su relación con el PAFFEC, que tiene como objetivo general: “lograr un avance progresivo en la calidad de vida de los sujetos priorizados en la presente Política Nacional de Desarrollo Rural Integral y en general, de los habitantes de los territorios rurales, a través del

acceso equitativo y uso sostenible de los recursos productivos” (UNFPA, 2010) tomando en cuenta los medios de producción, bienes naturales y servicios ambientales, para alcanzar el desarrollo humano integral sostenible en el área rural.

Bajo esta política y su plan de implementación, se originó el PAFFEC, con el objeto de llevar los beneficios del desarrollo rural integral a las familias rurales, a través de la atención del sujeto priorizado de la PNDRI, que realiza agricultura familiar.

Respecto al programa a nivel nacional, se extrajo la información de las fichas realizadas en documentos institucionales, específicamente de un informe institucional de avances del programa en donde se obtuvo la información, luego a nivel departamental con el apoyo y consulta de documentos institucionales de Suchitepéquez, se extrae la información relevante y de interés para enriquecer el informe de investigación.

Por último se investigaron datos a nivel municipal de Samayac, que el programa PAFFEC tiene como objetivo; contribuir a la reducción de la desnutrición y erradicar el hambre las acciones que realizan están enfocadas en cuatro ejes principales: el primer eje es la agricultura, este se lleva a cabo con la extensión rural que pertenece a la Dirección de Coordinación Rural y Extensión Rural –DICORER-, entre estas actividades están: capacitaciones, asistencia técnica y elaboración de huertos nutritivos en donde se trabaja la conservación del suelo y el agua, también se capacita en granos básicos como: el frijol y maíz así mismo frutales y hortalizas de la zona, donde se enfatiza incluir a los hábitos alimenticios porque poseen múltiples nutrientes para la alimentación.

El otro eje es la parte pecuaria, donde se trabaja un profiláctico el cual consiste en vacunación de aves, desparasitación de cerdos, así mismo se realizan evaluaciones o muestreos de caprinos, se capacita y realiza inducción técnica para evitar contagios.

El eje de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SAN-, es un espacio que busca defender el derecho de acceso a una alimentación digna adecuada en calidad y cantidad, sobre todo el aprovechamiento biológico de los nutrientes para conseguir vida y salud plena, y en el municipio de Samayac, Suchitepéquez del Programa de Agricultura Familiar para

el Fortalecimiento de la Economía Campesina PAFFEC trabaja con un total de 120 familias beneficiadas.

El fichaje de la información que se realizó antes de la construcción del marco teórico y contextual permitió construir o llenar ambos marcos divididos por apartado e incisos respectivamente, al tener completados los marcos con la información y citas bibliográficas se procedió a ordenar y redactar el informe final.

El informe final estaba compuesto por caratula, índice en donde se detalló el contenido y número de página, seguidamente la introducción que se compone de una breve explicación del informe de investigación; se hace mención de cada uno de los contenidos, el diseño de investigación e instrumentos: en este espacio se adjuntaron las guías realizadas, el marco teórico y contextual donde se estableció toda la información recopilada durante el proceso de investigación documental, esto facilito la redacción del apartado de conclusiones que surgieron a través de los hallazgos encontrados, por último las referencias bibliográficas espacio en donde se adjuntaron en formato Asociación Psicológica Americana -APA-, la entrega del informe final fue por medio de correo electrónico.

En conclusión, el proceso fue complejo, debido al tema de la pandemia del Covid-19, todo un reto porque al inicio no fue viable tomar algunos temas de investigación por limitada información, o porque los programas no estaban ejecutándose por las instituciones que operativizan, sin embargo, al momento de tener el tema o idea establecida que se quiere investigar, el proceso se volvió menos complicado.

La lectura de documentos es primordial para realizar una investigación bibliográfica y documental, es la única base que se tiene para redactar la investigación, por lo tanto, es necesario el hábito de lectura y análisis. La experiencia permitió analizar la efectividad de habilidades o conocimientos para realizar una investigación documental, indagándose una problemática social a fondo y adquirió conocimientos acerca de las políticas sociales.

IV. REFLEXIÓN CRÍTICA SOBRE EL PROCESO

En este apartado se aborda la reflexión crítica sobre la ejecución de la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral -PNDRI- y el Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina -PAFFEC-, luego de conocer los alcances de la política, las prioridades y disponibilidad de recursos con los que cuenta, también conocer el programa: el plan de trabajo, los medios de producción, los objetivos y recursos.

Durante el proceso de investigación bibliográfica y documental, la implementación de la metodología de investigación permitió iniciar con la elección del tema, para ello fue importante la lectura de libros y documentos, porque al momento de investigar o consultarlos se encuentra que las políticas o programas vigentes no están ejecutándose de manera regular, porque en algunos casos los programas solo están vigentes por regiones del país, depende de las necesidades de la población, por tales motivos resulta complicado recabar información que sustente la investigación, por eso es importante asegurar previamente que el programa a investigar esté activo, para evitar modificaciones radicales.

La elección de la política sirvió de base para la realización del informe, permitió reflexionar y desarrollar los temas abordados de manera satisfactoria, se puso en práctica cada uno de los conocimientos adquiridos en las aulas universitarias.

Respecto al fichaje de información, se dificultó el proceso de la construcción de fichas, debido a que se debe citar de manera correcta cada una de ellas, por lo tanto tener conocimiento previo a empezar el fichaje, para el registro ordenado de las diferentes fuentes, cabe resaltar que, al no realizar correctamente las citas bibliográficas, afectará al extraer la información necesaria y por ello, se debe hacer uso de la técnica del subrayado, preferiblemente con colores distintos, según la importancia o relevancia de la información obtenida de la ficha.

Se plantearon objetivos que facilitaron el proceso de investigación, se analizó la política, marco legal y programas del MAGA, que contribuyen con la seguridad alimentaria y nutricional, con el fin de prevenir la desnutrición. Con la investigación también se determinaron las intervenciones que realiza el programa PAFFEC, entre ellas están: capacitaciones en nutrición, hábitos para el hogar saludable, saneamiento del agua, creación de huertos familiares con cultivos de la región, fomentar y establecer prácticas para la conservación de los suelos, establecer buenas prácticas de procesamiento artesanal de alimentos, implementar buenas prácticas de riego y desarrollar capacidades de encadenamiento.

Para contribuir con la meta nacional de disminuir la prevalencia de la desnutrición crónica en menores de edad y reducir la pobreza en general, a través de la agricultura familiar para fortalecer la economía campesina, para priorizar a los hogares agropecuarios con incidencia de pobreza y extrema pobreza, que cuentan con capacidades productivas familiares de infra subsistencia y subsistencia, que fortalecen las capacidades productivas en los hogares agropecuarios con incidencia en todos los municipios de país.

La experiencia permitió poner en práctica los conocimientos adquiridos en la carrera de Trabajo Social, durante el tiempo de EPS, se lograron modificar algunas ideas, es decir la epesista tuvo la oportunidad de replantear el nombre del tema y los subtemas a investigar al inicio del proceso, así mismo se mejoraron aspectos que permitieron culminar satisfactoriamente.

Es importante reflexionar acerca de la ejecución de la política, cuya investigación se trabajó bajo la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral -PNDRI-, que tiene como objetivo lograr el pleno ejercicio de los Derechos Humanos de las poblaciones que habitan en los territorios rurales, para alcanzar progresiva y permanentemente el mejoramiento de su calidad de vida.

El alcance y las acciones de la PNDRI, reflejan una estrategia orientada a la generación de condiciones para el cambio, en la vida de gran parte de la población nacional, donde

se defienden valores y prioridades que revalorizan la ruralidad. Ahora bien, “la pretensión de cobertura e impactos nacionales no deja de lado el proceso metodológico de articular el enorme conjunto de demandas e insatisfacción de necesidades básicas, frente a la insuficiente disponibilidad de recursos humanos, técnicos y financieros”. (Rivadeneira, 2015)

En este sentido, el punto de conexión entre ambas realidades es la necesidad de afrontar la concreción en intervenciones específicas, de forma progresiva e incremental. En otras palabras, la diversidad de situaciones territoriales y de los problemas que los grupos humanos enfrentan, la insuficiencia de recursos estatales aconseja acudir a un mecanismo de priorización territorial.

“Otra ventaja adicional de comenzar con la cobertura nacional desde unidades menores es la puesta en marcha de aprendizajes y detección de mejores prácticas de gestión, que evitarán replicar métodos ineficaces, en cada contexto y momento, de forma adecuada”. (FAO)

Si bien el área rural contribuye de manera significativa a la economía nacional, mediante los ingresos y el empleo generado en los ámbitos de la agricultura y aprovechamiento de recursos naturales, “los indicadores socio económicos en el área rural ubican a Guatemala entre los países con menor desarrollo humano en América Latina”. (Rivadeneira, 2015)

El plan de implementación de la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral garantiza la coordinación y coherencia en las intervenciones sectoriales que la conforman, la articulación de estas en los territorios, para que se logre alcanzar el objetivo general. En este plan se definen: los territorios priorizados, las intervenciones estratégicas y las intervenciones esenciales a ejecutar y se plantea la metodología para construir, consolidar y desarrollar un modelo de gestión territorial que permite que las intervenciones se dirijan al sujeto priorizado y que éstas respondan a las dinámicas territoriales correspondientes.

La política proporciona las orientaciones para que se ejecute de manera coherente y coordinada y que el resultado sea una política de desarrollo rural integral articulada a nivel territorial, que posibilite el impacto en el corto, mediano y largo plazo. Para el efecto el plan de implementación de la PNDRI, integra la atención de temas priorizados como lo son; la seguridad alimentaria y nutricional, el desarrollo económico y competitividad, seguridad y justicia.

Entre los principios rectores de la política están: el ser humano como centro del desarrollo rural integral, sostenibilidad, equidad, justicia social, libertad de organización, asociación y soberanía alimentaria, buscan crear una relación entre lo urbano y rural a través de relaciones complementarias entre ambos espacios, para generar equidad en la asignación de recursos y en la distribución de los beneficios del desarrollo.

Diferentes estudios e investigaciones concluyen que las principales causas de la pobreza y de la exclusión social es la falta de equidad, Guatemala es el país con más desigualdades socioeconómicas en América Latina.

El Estado tiene que ejercer la rectoría de la presente política establecida para garantizar el desarrollo rural integral y constituirse a través de la institucionalidad pública, como promotor, facilitador en su implementación a la realidad económica, social ambiental y política prevaleciente en esos territorios y al sujeto priorizado en la presente política, en este caso las áreas rurales.

Generalmente en Guatemala las políticas son formuladas sin conocer la realidad o contexto de los hogares en las comunidades, no son funcionales y generan exclusión social porque dejan a un lado las necesidades de los grupos más vulnerables y afectados por las diversas problemáticas sociales como: la pobreza y desnutrición.

Las políticas deberían ser reestructuradas para tomar una nueva dirección, porque las consecuencias son graves, actualmente la pobreza va en aumento en lugar de disminuir, el gobierno y las instituciones rectoras de los programas de las políticas,

funcionan bajo un sistema inadecuado en donde resalta la corrupción y los indicadores sociales son alarmantes.

Referente a la implementación de la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral -PNDRI- se logró identificar que Guatemala es uno de los países con menor desarrollo humano en América Latina y con ausencia de desarrollo rural integral, aparentemente está política busca un avance en recursos, medios de producción y servicios ambientales, para alcanzar el desarrollo humano equitativo en áreas rurales a través de programas y proyectos, por medio de la investigación se determinó que existe mala coordinación con las instituciones que trabajan bajo esta política.

Se encontraron debilidades en su ejecución porque al momento de revisar los objetivos y acciones cada institución les da otro enfoque a sus programas, no tienen relación con los objetivos que plantea por lo tanto, debería de realizarse una reestructuración en los programas para que sea funcional y los alcances sean significativos.

El proceso de investigación se realizó con el objetivo general de: identificar los beneficios que genera la implementación de actividades, del Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina -PAFFEC-, que contribuye al mejoramiento de la seguridad alimentaria y nutricional de las familias, en el municipio de Samayac Suchitepéquez.

Se identificó que el programa PAFFEC se fundamenta y delimita en la política PNDRI, que tuvo su última actualización 2016-2020, actualmente continúa ejecutándose bajo los mismos reglamentos y objetivos del programa, debido a la pandemia del Covid-19 no fue actualizado el mismo, sin embargo, las actividades o acciones a cargo del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación continúan ejecutándose.

El PAFFEC, es un programa que tiene cobertura en todo el país abarca las 8 regiones y sus 22 departamentos, se identifican algunos departamentos priorizados que son: Huehuetenango, Quiché, Alta Verapaz, Sololá, Alta Verapaz, Baja Verapaz y Totonicapán por su condición de inseguridad alimentaria.

El Programa se justifica principalmente por el rezago del área rural del país en la mayoría de los indicadores sociales, económicos, ambientales y de condiciones de vida expresados en las encuestas y uno de los sujetos productivos más importantes en el área rural, en particular la familia campesina.

Tiene el propósito de contribuir con la meta nacional de reducir la desnutrición crónica en niños menores de dos años de edad, mediante la promoción de la agricultura familiar en los hogares en situación de pobreza o pobreza extrema, facilita la disponibilidad, acceso o consumo de alimentos, por medio de la coordinación interinstitucional e intersectorial, la participación social y ciudadana en cada uno de los niveles territoriales, toma en cuenta los componentes comunitarios e instituciones públicas, o privadas que aportan sus esfuerzos y recursos para impulsar procesos de educación no formal en la población rural, especialmente enfocándose en temas de agricultura como actividad económica.

Su objetivo es potenciar las capacidades de producción, organización y autogestión de la población rural del país, mediante procesos de educación no formal, es decir capacitación y ejecución participativa que tiendan a mejorar la calidad de vida de las familias campesinas.

En conclusión, es importante agregar que el programa investigado: -PAFFEC-, cuenta con objetivos, y población meta relevante, sin embargo al finalizar la investigación realizada que se delimitó en el municipio de Samayac Suchitepéquez, se determina que dicho programa no es efectivo, al revisar los documentos y número de beneficiarios a grandes rasgos se nota la deficiencia de los extensionistas de cada una de las actividades o responsabilidades que este programa tiene, es decir, algunos profesionales que laboran en el MAGA, no cuentan con las capacidades y habilidades necesarias para desarrollar el programa, esto como consecuencia que la institución contrata a personas por favores políticos, también por vender las plazas, no siempre se contrata personal de esta manera, pero son situaciones que suelen ocurrir en la institución.

Los participantes, es decir la población, no responden positivamente al programa, la participación es irregular, según informes consultados se determinó que la participación de las mujeres es baja, lo que significa que las estrategias que se realizan para ejecutar las acciones del programa tienen que cambiar para que sea efectivo, y entonces los resultados sean mejores para lograr un verdadero cambio y desarrollo.

Es importante proteger la salud y la alimentación por medio de medidas para contrarrestar la desnutrición para el bienestar y salud de la población, ya que en los tiempos actuales es fundamental la inocuidad de los alimentos para proteger la salud y seguridad alimentaria, por la pandemia del Covid-19, al ser analizadas las acciones en la práctica no se cumplen en su totalidad, lo que determina que los reglamentos institucionales que tiene el MAGA solamente están plasmados en documentos, porque no son ejecutados para el beneficio de la población.

V. CONCLUSIONES

1. Se analizaron los beneficios de las actividades que lleva a cabo el Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina PAFFEC; las cuales fueron monitoreos, concientización, elaboración de huertos familiares y asistencia técnica para contribuir con el mejoramiento de la seguridad alimentaria y nutricional.
2. El programa PAFFEC, tiene como institución rectora el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA-; las acciones del programa se enfocan en combatir la desnutrición en menores de edad, para mejorar la seguridad alimentaria y nutricional, así mismo el acceso a los alimentos por medio de las capacitaciones que se ejecutan en los hogares rurales.
3. La investigación permitió conocer que desde el año 2015 se ha implementado el PAFFEC, por el MAGA, ha generado acciones enfocadas a las personas de hogares rurales, prioriza especialmente los hogares de niños con desnutrición aguda, sin embargo al momento de revisar datos y cifras del número de familias beneficiadas, se puede evidenciar que son pocos los hogares que reciben la atención, debido a que la participación no es constante, así mismo los extensionistas encargados del programa únicamente trabajan con grupos de personas organizadas.
4. Actualmente el PAFFEC, se encuentra vigente, pero están afectadas las actividades planificadas con las familias beneficiadas, debido a la pandemia del COVID 19, aunque se ha retomado con el objetivo primordial de contribuir a la seguridad alimentaria y nutricional, el departamento de Suchitepéquez no es la excepción históricamente las acciones del MAGA, se ven afectadas por corrupción y politización lo que significa que la ayuda no llega a las comunidades rurales o familias que en realidad presentan necesidades.

5. Se logró conocer a fondo el programa PAFFEC, por lo que resaltan los aspectos positivos de las actividades implementadas, actualmente este programa tiene cobertura en todos los departamentos del país, el cronograma prioriza a las familias que presentan altos índices de desnutrición, los espacios de participación para la capacitación tanto de agricultores y madres de familia, respecto a las actividades que desarrolla el programa, no ha tenido relevancia, la participación es baja, el alcance no es significativo.
6. El personal del MAGA no realiza un diagnóstico previo en las comunidades, únicamente brindan atención a los grupos organizados que se acercan a solicitar los servicios y beneficios del PAFFEC, y no está orientado para que las funciones o acciones sean efectivas y el beneficio se enfoque directamente en las poblaciones afectadas.
7. El MAGA presenta algunas deficiencias internas respecto al equipo de trabajo ya que no realizan de manera comprometida sus funciones, la implementación de las acciones del PAFFEC, las capacitaciones que se brindan se imparten en idioma español de manera general, lo que es negativo porque en las áreas rurales se encuentran personas que hablan otros idiomas como K'iche' entre otros, al momento de contratar el personal no es requisito que hablen los idiomas locales, es complicado debido a que únicamente contratan personal de manera corrupta, sin ver las capacidades profesionales.

VI. PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN

Ejecución de investigación y extensión agrícola desde la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral en el Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina -PAFFEC- en el municipio de Samayac, Suchitepéquez.

A. JUSTIFICACIÓN

El Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación de la República de Guatemala -MAGA- es el encargado de atender asuntos de la producción agrícola, pecuaria e hidrobiológica, así como aquellas que tienen por objeto mejorar las condiciones alimenticias de la población, su función es formular las políticas para el desarrollo del Sector Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural. “Orientar y dirigir la formulación de los planes, programas y proyectos que requiere el desarrollo del Sector Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, y en general de las áreas rurales del país”. (MAGA, 2003) Aunado a lo anterior, el programa pretende aportar a la producción de alimentos y a la dinamización de las economías locales, para fortalecer las capacidades de las familias campesinas para lograr satisfacer las necesidades básicas alimentarias.

La planificación y ejes estratégicos del PAFFEC 2016-2020 se centran en el sujeto priorizado con tres ejes estratégicos, pero en el proceso de la investigación bibliográfica y documental únicamente se identificó en ejecución, el incremento sostenible de producción familiar campesina para la seguridad alimentaria.

Las acciones ejecutadas por la oficina de extensión municipal del MAGA son deficientes; el personal encargado de desarrollar los procesos tiene poco conocimiento de la investigación, y desinterés en desempeñar el papel de extensionista rural.

Para el fortalecimiento de la economía campesina, la investigación y extensión agrícola es la base del desarrollo, pero en el contexto no se realiza un diagnóstico local de las necesidades, se trabajan con grupos organizados por otras instituciones en lugares accesibles del municipio y al entregarse ayudas se selecciona beneficiarios con tintes políticos.

En general no se tiene incidencia en la pobreza y pobreza extrema y menos en las capacidades productivas familiares de infra subsistencia y excedentaria. Por lo anterior, es preciso generar cambios y fortalecer las actividades del PAFFEC, también es necesario tomar en cuenta que la agricultura contribuye en un 50% del sector agropecuario y que la investigación y extensión agrícola es el punto medular para un cambio de necesidades en la política agrícola y de las estructuras institucionales.

La propuesta beneficiara a los habitantes del municipio de Samayac, Suchitepéquez para generar desarrollo local.

B. OBJETIVOS

1. General:

a. Desarrollar investigación y extensión agrícola para la economía campesina desde la política de desarrollo rural.

2. Específicos:

a. Evaluar a los trabajadores públicos encargados de ejecutar las acciones realizadas por el Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina -PAFFEC-.

b. Realizar un diagnóstico participativo comunitario para conocer las necesidades comunitarias y familiares.

c. Aplicar investigación y técnicas agropecuarias para los pequeños productores y mujeres.

d. Mejorar la extensión agrícola basada en el desarrollo social y económico de las comunidades.

e. Evaluar resultados con los informes mensuales de los extensionistas.

C. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

La investigación agrícola es importante para conocer los avances y desarrollo en la agricultura, permite detectar problemas como el mal uso y aprovechamiento de nutrientes de las siembras, es una deficiencia que enfrentan los pequeños agricultores, no permite alcanzar el desarrollo comunitario, limita la alimentación y nutrición adecuada.

Los estudios de investigación agrícola se basan en las necesidades que presenta cada región o localidad "el objetivo de la investigación agrícola para el desarrollo es mejorar los recursos, medios de vida y la seguridad alimentaria de los pequeños productores de las comunidades rurales, en particular de los jóvenes y las mujeres" (Palmer, 2009) de tal forma se busca el intercambio de conocimientos para llevar una agricultura más saludable, en donde los nutrientes sean aprovechados y se garantice la seguridad alimentaria.

El campo en el sector agrícola es una herramienta fundamental de enlace con la alimentación de la población y la economía de las familias, producir más con menos recursos, o hacerlo de forma sustentable, es actualmente un reto para las autoridades y población en general.

Se estima que las personas en situación de pobreza de las áreas rurales destinan más de la mitad de sus ingresos a conseguir alimentos básicos, que generalmente son producidos por ellos mismos, aunque muchas veces no consiguen la cantidad suficiente de nutrientes y calorías. (Ardila, 2021)

Hoy día, la importancia de las investigaciones agrícolas busca el mejoramiento de los cultivos, los insumos, y las herramientas que se utilizan para el desarrollo y producción de estos, en busca de cambios innovadores, para brindar mejores resultados a las familias y comunidades.

La extensión agrícola requiere de una eficaz actividad educativa, los técnicos son los encargados de inducir a los campesinos a las tareas de extensión para eliminar malas

prácticas arraigadas, brindan nueva información y hacen las cosas de una manera diferente de las rutinas acostumbradas, extensión es, por lo tanto, una forma de organizarse y hacer llegar a la población rural nuevas herramientas.

La extensión rural es un instrumento eficaz para promover el desarrollo económico y social de las familias rurales, es un proceso de educación y capacitación de carácter permanente, que se caracteriza por la relación o comunicación recíproca, horizontal constante, entre técnicos, productores y sus organizaciones. (INATEC, 2018)

Por medio de la extensión se puede determinar problemas y conocer potencialidades de las familias campesinas, reforzar actitudes positivas relacionadas a las formas de aprovechamiento de recursos que poseen, así mismo fortalecer los conocimientos para que estén capacitados y estimulados para facilitar el proceso formativo, buscan el desarrollo personal, familiar y comunitario.

Por lo anterior es importante el liderazgo comunitario, porque son los integrantes de diferentes grupos que se forman de manera espontánea, en otros casos por medio de votación, en las comunidades el líder se encarga de velar por el cumplimiento de los objetivos en conjunto, por lo cual se denomina liderazgo comunitario.

Liderazgo involucra influir de alguna manera sobre los miembros o seguidores para llevar a cabo las metas de la organización o de un grupo. Según Council "liderazgo es el conocimiento, las actitudes y las conductas utilizadas para influir sobre las personas para conseguir la misión deseada". (pág. 17)

El liderazgo posee diversas características que pueden lograr grandes cambios a través del tiempo, para lograr mejoras significativas en el entorno de las personas, incluso puede hasta cambiar ideologías antiguas, fácilmente se podría llegar a la conclusión que muy pocos de los dirigentes o líderes, hacen un trabajo serio, orientar a la comunidad para que la misma marche por el camino del bienestar y el progreso, para que en un futuro puedan vivir en una sociedad más equitativa y desarrollada.

El método de liderazgo enfocado a la transformación impacta simultáneamente el desarrollo personal y la productividad organizativa de todos los involucrados. De acuerdo con la teoría del liderazgo transformador, los líderes toman acciones que son efectivas y beneficia en establecer la visión, los valores y las creencias, que conducen al cumplimiento de metas, y crean un ambiente participativo. “El liderazgo transformador incluye visión, planificación, comunicación y acción creativa, tiene un efecto unificador positivo en un grupo de personas en torno a una serie de valores y creencias claras para cumplir un conjunto de metas visibles”. (Council, 2009)

Un buen líder acepta más de la parte de culpa cuando comete algún error y menos de la parte de crédito que merece, al realizar alguna acción, es decir el buen líder realiza las cosas sin esperar nada a cambio.

En términos generales la participación de los individuos en cualquier grupo social o comunitario es fundamental para la definición o realización de asuntos públicos en bienestar de la población, por lo que se debe desarrollar una actitud vigilante, de observancia crítica al desenvolvimiento de los gobernantes y por ende de las políticas públicas, “La organización social es fácil de medir a través de la capacidad para tomar decisiones, la cultura es un factor decisivo para mejorar la organización humana e incrementar el capital social, para crear un desarrollo centrado en el ser humano” (ONU, 2019).

En la actualidad lamentablemente existe mucha desinformación por lo cual es necesario fomentar y crear una adecuada participación social y comunitaria.

Es imposible lograr el desarrollo sin una cooperación humana dentro de la sociedad y sin una reorganización constante de las distintas modalidades culturales, que permita a los seres humanos relacionarse con diferentes ideas sobre el bienestar de convivir en un ambiente sano y desarrollado.

“La vida social de las comunidades rurales del país es rica en ejemplos de organización social, expresada por comités de mejoramiento comunitario, que enfrentan diversidad

de problemas, situaciones que las personas o habitantes de las comunidades tratan de resolver”. (INSFOP, 2018).

El pueblo tiene el derecho y el deber de participar individual y colectivamente en la planificación o aplicación de su atención, es una actividad consciente donde los ciudadanos aprenden a trabajar unidos y enfrentar problemáticas en conjunto por el beneficio de todos.

Y para ejecutar proyectos de desarrollo se debe tener planificado el Diagnostico Rural Participativo por ser un instrumento que genera aportes, apoya en su gran mayoría a los campesinos en la expresión de sus problemas, intereses o prioridades que pueden ser un catalizador para la participación tanto de hombres y mujeres del área rural en proceso de desarrollo, sirve para recopilar datos que facilitan la identificación de nuevas perspectivas de las áreas rurales.

El Diagnóstico Rural Participativo -DRP- es un conjunto de técnicas y herramientas que permite que las comunidades hagan su propio diagnóstico y de ahí comiencen a autogestionar su planificación y desarrollo. De esta manera, los participantes podrán compartir experiencias y analizar sus conocimientos, a fin de mejorar sus habilidades de planificación y acción. Aunque originariamente fue concebido para zonas rurales, muchas de las técnicas del DRP se pueden utilizar igualmente en comunidades urbanas. (Expósito, 2003)

Lo que protagoniza el proceso del diagnóstico rural participativo es el esfuerzo por generar en los actores sociales la capacidad de adquirir control sobre su propia situación, empoderarlos, por tanto, permite intercambiar y verificar información para que los diálogos que se lleven a cabo sean funcionales, los involucrados en el DRP deben de tener claro que el objetivo principal es el mejoramiento de toda la comunidad para lograr el desarrollo y calidad de vida, por tanto los resultados deben de ser analizados o revisados por todos los que intervienen para que tenga veracidad y sea eficiente.

El desarrollo rural es un componente clave para combatir la pobreza que permite mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, se estima que la mayor parte de la

población viven en áreas rurales, buscar el mejoramiento de las comunidades rurales puede ser una red de seguridad cuando se presenta escasez de oportunidades como consecuencia de las condiciones económicas, por tales condiciones muchos agricultores buscan salir del área rural con el propósito de mejorar sus condiciones.

Es el proceso de crecimiento integrado y autosostenible destinado a mejorar las condiciones de vida de la población local a través de cuatro dimensiones: económica, sociocultural, político administrativa y medioambiental. Sus objetivos son la mejora de la calidad de vida de sus habitantes, a través de la mejora en las condiciones de vida de trabajo, la conservación del medio ambiente y el uso sostenible de los recursos naturales para proporcionar servicios de producción. (REDEX, 2020)

Este proceso de desarrollo debe ser interno, nacido y adecuado específicamente a nivel local, planificado y ejecutado por los propios sujetos del desarrollo, es decir la población local, los agricultores y familias campesinas de las áreas rurales son los protagonistas encargados por luchar día a día para aprovechar las oportunidades que se les presenta, así mismo deben caracterizarse por ser participativos y activos para que las organizaciones e instituciones, tomen en cuenta la comunidad para actividades de desarrollo comunitario rural que maximicen la producción agrícola y mejorar la calidad de vida rural.

D. ESTRATEGIAS Y ACCIONES

1. Estrategias

- a. Realizar selección de personal por capacidad.
- b. Identificar actores sociales y líderes comunitarios.
- c. Motivar a la comunidad.
- d. Coordinar con líderes y autoridades locales.
- e. Desarrollar diagnóstico comunitario para identificar necesidades agrícolas.
- f. Capacitar a las familias rurales en investigación y técnicas agropecuarias.
- g. Desarrollar talleres.

- h. Estructurar organizaciones comunitarias.
- i. Crear cooperativa para acceso a créditos en beneficio de los pequeños productores.
- j. Facilitar la comercialización de los productos locales.

2. Acciones

- a. El personal contratado para desarrollar las acciones del programa debe ser evaluado, para obtener resultados positivos en beneficio de la población.
- b. El personal debe aplicar pruebas de conocimientos de extensión agrícola.
- c. Convocar a la comunidad, a una actividad recreativa motivacional, en donde se explique la importancia de que se involucren en las reuniones, para que sean tomados en cuenta en las decisiones comunitarias.
- d. Realizar asamblea con líderes comunitarios, comenzar con la invitación de manera general a los pobladores del lugar, con el objeto de identificar a los líderes activos tomar en cuenta la opinión de todos, para elaborar un diagnóstico participativo comunitario, que determinen en conjunto que actividades u opciones son importantes para aportar en el desarrollo comunitario.
- e. Realizar un FODA con los participantes para determinar el nivel de conocimiento que poseen, para enfocarse únicamente en las prácticas que desconozcan, de esta manera conocer nuevas técnicas e instrumentos para aprovechar al máximo el tiempo de trabajo.
- f. Por medio del Diagnóstico Rural Participativo se obtendrá deficiencias y puntos negativos, que permitirán conocer la realidad comunitaria, con el objeto de realizar actividades puntuales, que directamente contribuyan a las mejoras del desarrollo agrícola comunitario.

- g. Se desarrollarán talleres informativos acerca del desarrollo comunitario y extensión agrícola, para que todos los habitantes de las comunidades tengan dominio del tema.
- h. A través de una rúbrica de evaluación, se calificará el tiempo, desenvolvimiento, y calidad de trabajo del extensionista, también los informes mensuales permitirán monitorear las siguientes actividades: capacitaciones y visitas a las comunidades para determinar el trabajo que se lleva a cabo por el extensionista encargado del proceso.

E. EVALUACIÓN

Busca medir las acciones y productos la cual debe ser utilizada como una actividad que permita reorientar y tomar decisiones, por tal motivo tiene que existir vinculación directa y buena comunicación con extensionistas y los evaluadores, en este caso las autoridades institucionales que son los que tomarán las decisiones pertinentes.

Por lo tanto, se plantea la siguiente evaluación de la propuesta: Investigación y extensión agrícola desde la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral en el Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina - PAFEC- en el municipio de Samayac, Suchitepéquez donde se debe evaluar todos los elementos, para el óptimo desarrollo institucional, así mismo las acciones que se realicen en la comunidad para conseguir que los profesionales que conforman el personal de trabajo, estén aptos para desenvolverse adecuadamente, al momento de desarrollar las actividades.

Los informes que entregan los extensionistas deben ser auditados, si se encuentran deficiencias realizar acciones inmediatas o cambiar de extensionista para que los objetivos se cumplan a cabalidad, y así aprovechar al máximo los recursos humanos y financieros.

VII. REFERENCIAS

- Ardila, J. (2021). *Importancia de la investigación agrícola*.
<http://repiica.iica.int/DOCS/B1698E/B1698E.PDF>
- Barriga, L. (24 de 04 de 2017). *Instituto para el Desarrollo Rural de Sudamérica*.
<https://www.sudamericarural.org/index.php/noticias/que-pasa/5311-los-sistemas-de-produccion-en-la-agricultura-campesina-de-la-region-aun-preservan-mayor-conciencia-del-cuidado-de-la-tierra>
- Caus, N. (30 de 6 de 2015). *Manos unidas*. <http://www.unesco.org/new/en/social-and-humansciences/themes/international-migration/glossary/poverty/>
- Céspedes, M. (2020). *¿Qué es la seguridad alimentaria y por qué es importante?*. <https://is.gd/Op0I9X>
- Chayanov, A. (2018). *La Organización de la Unidad Económica Campesina*.
<http://www2.fct.unesp.br/nera/usorestrito/AVC1/Chay01Presentación.pdf>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe -CEPAL-. (2019). *Desarrollo Económico*. <https://www.cepal.org/es/acerca-de-desarrollo-economico>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe -CEPAL-. (2019). *Equidad, Desarrollo y Ciudadanía*. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2686/2/S2006536_es.pdf
- Corporación Desarrollo Solidario -CDS-. (2015). *Economías Campesinas*.
<https://www.cds.org.co/programas/economias-campesinas/>
- Council, N. M. (2014). *Desarrollo de Liderazgo*.
<https://targethiv.org/sites/default/files/file-upload/resources/desarrollo-de-liderazgo.pdf>

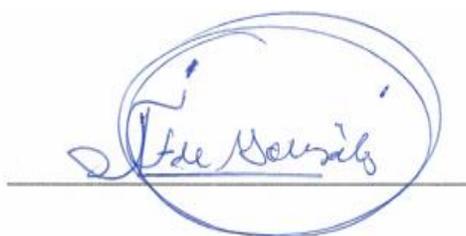
- Expósito, M. (2016). *Diagnóstico Rural Participativo*. <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/7543/1/diagrural.pdf>
- Figueroa, J. (2022). *Desnutrición Crónica*. <https://www.unicef.org/guatemala/historias/cuando-vivir-con-hambre-se-transforma-en-costumbre>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia -UNICEF-. (2017). *Desnutrición Crónica*. <https://urlzs.com/UvYz1>
- Fondo de Población de las Naciones Unidas -UNFPA-. (2010). *Política Nacional de Desarrollo Rural Integral -PNDRI-*. <https://faolex.fao.org/docs/pdf/gua145343.pdf>
- García, L. (2019). *Acercamiento a un liderazgo efectivo*. <https://critica.cl/educacion/acercamiento-a-un-liderazgo-efectivo>
- González, H. (2016). *Fortalecimiento de la Economía Campesina*. <https://www.semillas.org.co/es/revista/hacia-el-fortalecimiento-de-la-econom>
- Instituto de Formación Permanente -INSFOP-. (2018). *Organización Comunitaria*. <https://www.fao.org/3/as496s/as496s.pdf>
- Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá -INCAP-. (2017). *Desnutrición*. <http://www.incap.int/index.php/es/desnutrición2>
- Instituto Nacional de Estadísticas -INE-. (2021). *Agentes Económicos*. <https://n9.cl/yk0jc>
- Instituto Nacional Tecnológico -INATEC-. (2018). *Manual del Protagonista Extensión Rural*. <https://is.gd/TZ51rj>
- Jiménez, A. (2018). *Extensión Rural para el Desarrollo de la Agricultura y la Seguridad Alimentaria*. <http://repiica.iica.int/docs/B1898e/B1898e.pdf>

- Lanzaro, F. (2014). *Política y políticas públicas en los procesos de reforma de América Latina*. Editorial Dávila. <http://tiny.cc/ptn6vz>
- Ley del Organismo Legislativo Decreto No. 51-81*. (2020). Congreso de la República de Guatemala. [file:///C:/Users/Claudia/Downloads/Decreto%20Ley%2051-81%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/Claudia/Downloads/Decreto%20Ley%2051-81%20(2).pdf)
- Llobet, J. (2017). *Acceso a la Justicia y Derechos Humanos*. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/26739.pdf>
- Mallarino, C. (2015). *Desarrollo Social y Bienestar*. Editorial Universitas Humanística. <https://www.redalyc.org/pdf/791/79105802.pdf>
- Mancero, F. (2019). *Enfoques para la medición de la Pobreza*. <http://www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/assets/files/documentos/enfoques-para-la-medición-de-la-pobreza-breve-revision-de-la-literatura.pdf>
- Michael, C. (27 de Octubre de 2014). *Nutrición humana en el mundo en desarrollo*. <http://lnnk.in/alkG>
- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-. (2015). *Informe de Avances para Implementación del PAFFEC*. Impreso por Fondo Internacional, de Desarrollo Agrícola -FIDA-
- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-. (2018). *Funciones del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación*. <https://www.minagricultura.gov.co/ministerio/quienessomos/Paginas/Funciones.aspx>
- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-. (2019). *Ley del Organismo Legislativo*. <https://www.maga.gob.gt/download/crea-maga-1042-.pdf>
- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-. (2020). *Funciones del Personal de Extensión Rural Ámbito Municipal y Departamental*. <https://www.maga.gob.gt/>

- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-. (2021). *Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación*. <https://urlzs.com/H7eqH>
- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-. (2022). *Acuerdo Ministerial No. 303-2022*. https://www.maga.gob.gt/download/manual_de_administracion_general-2022.pdf
- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-. (Enero de 2020). *Objetivos Estratégicos*. <https://ministeriodeagricultura.weebly.com/objetivos.html>
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia -MDSF-. (Septiembre de 2020). *Encuesta Social Covid-19 2020 y 2021*. <http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/encuesta-social-covid19>
- Moetsabi, T. (2018). *Extensión Rural*. <https://www.fao.org/3/y5793s/y5793s.pdf>
- Morales, B. (2019). *Programas sociales superación de la pobreza*. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44602/1/S1900005_es.pdf
- Morales, F. (1 de 06 de 2020). *Pobreza Rural*. <https://n9.cl/q70av>
- Norton, R. (2019). *Política de Desarrollo Agrícola Conceptos y Principios*. <https://www.fao.org/3/y5673s/y5673s00.htm>
- Organización de las Naciones Unidas -ONU-. (20 de 05 de 2020). *Propiedades Biológicas de los Alimentos*. <https://urlzs.com/RKex6>
- Organización de las Naciones Unidas -ONU-. (2015). *Sanearamiento Rural y Salud*. <https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2010/SanemientoCapitulo1.pdf>

- Organización de las Naciones Unidas -ONU-. (2017). *El Progreso de América Latina y el Caribe*. <https://shorturl.at/mLOQ8>
- Organización de las Naciones Unidas -ONU-. (2019). *Enseñando y Aprendiendo para una Participación Transformadora*. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000368961_spa
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura -FAO-. (2018). *Plan Política Nacional de Desarrollo Rural Integral*. <https://www.fao.org/familfarming/detail/en/c/298405/>
- Organización Mundial de la Salud -OMS-. (2016). *Actualizaciones sobre la atención de la desnutrición*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/malnutrition>
- Organización Mundial de la Salud -OMS-. (8 de 05 de 2017). *Alimentación Saludable.y.Responsable*. <https://www.consumoresponde.es/alimentacion-saludable-responsable>
- Organización Panamericana de la Salud -OPS-. (2018). *¿Qué es la Seguridad Alimentaria y Nutricional SAN?*. <https://www.paho.org/es/noticias/3-10-2010-seguridad-alimentaria-nutricional>
- Palmer, N. (2015). *Investigación Agrícola para el Desarrollo*. <https://www.ifad.org/es/agricultural-research-for-development>
- Paredes, A. (2015). *Factores Psicosociales y Desnutrición Crónica en Niños*. <https://www.redalyc.org/pdf/4975/497551993013.pdf>
- Pedraza, D. (27 de 10 de 2019). *Acceso a los alimentos como factor determinante de la seguridad alimentaria y nutricional*. <https://n9.cl/35zc>
- Pedraza, F. (2016). *Nutritional Security*. https://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1415-52732005000100012&lang=es

- Racancoj, A. (2015). *Pilares de la Seguridad Alimentaria*.
<https://prezi.com/kffjwuztumik/4-pilares-de-la-seguridad-alimentaria/>
- Radulovich, R. (2017). *Extensión Agrícola*. Sistema Editorial y Difusión de la Investigación -SIEDIN-. <https://goo.su/mAAVi>
- Red Extremeña de Desarrollo Rural -REDEX-. (2020). *Concepto de Desarrollo Rural*. <https://n9.cl/03tz0>
- Rivadeneira, L. (2015). *Guatemala Población y desarrollo*.
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7156/1/S01121060_es.pdf
- Roldan, N. (10 de 10 de 2018). *Economía*. <https://n9.cl/61yj>
- Sepulveda, M. (2017). *Políticas sociales*.
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/35912/1/S2014131_es.pdf
- Sevilla, F. (21 de 08 de 2016). *Gestión Eficaz de la Economía*.
<http://www.coatm.es/que-es-la-economia-familiar/>
- Ugalde, V. (2020). *Extensionismo Rural*. <https://www.lopezbarbosa.net/extensionismo-rural/>
- Víteri, G. (2017). *Política Social*. <https://www.eumed.net/libros-gratis/2007b/297/index.htm>



Vo. Bo. Lcda. Ana Teresa Cap Yes de González
Bibliotecaria CUNSUROC



Mazatenango, 23 de enero 2023

M.A. Edín Aníbal Ortiz Lara
Coordinado Carrera Trabajo Social
Centro Universitario del Sur Occidente
CUNSUROC

Respetable M.A. Ortiz Lara:

De manera atenta me dirijo a usted para referirme al trabajo de graduación denominado **Sistematización de Experiencias en el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-**, realizada desde la línea de Investigación Social: **Caso Política Nacional de Desarrollo Rural Integral -PNDRI-** del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, sede **Samayac Suchitepéquez** de la estudiante **Claudia María Pérez Ortiz**, quien se identifica con número de carné 201645642, y basado en el Artículo 8° Funciones del Asesor o Asesora del Normativo para la elaboración del Trabajo de Graduación de la carrera de Trabajo Social a nivel de grado, me es grato informarle que después de que la estudiante Pérez Ortiz cumpliera con el Inciso b. del Artículo 10° sobre las obligaciones del estudiante en el proceso de asesoría, relacionado con la incorporación de las modificaciones de mejora sugeridas al Trabajo de Graduación y siendo que cumple con los requisitos establecidos para este tipo de documentos, me permito emitir dictamen **FAVORABLE**.

Por tal motivo, atentamente le solicito sus buenos oficios para que la estudiante Pérez Ortiz pueda continuar el trámite correspondiente.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

"Id y enseñad a todos"

M.A. Ingrid Elizabeth Gómez Vásquez
Asesora

Mazatenango, 25 de abril de 2023.

M.A. Edin Aníbal Ortíz Lara
Coordinador Carrera de Trabajo Social
Centro Universitario del Sur Occidente
CUNSUROC

Respetable Maestro Ortiz Lara:

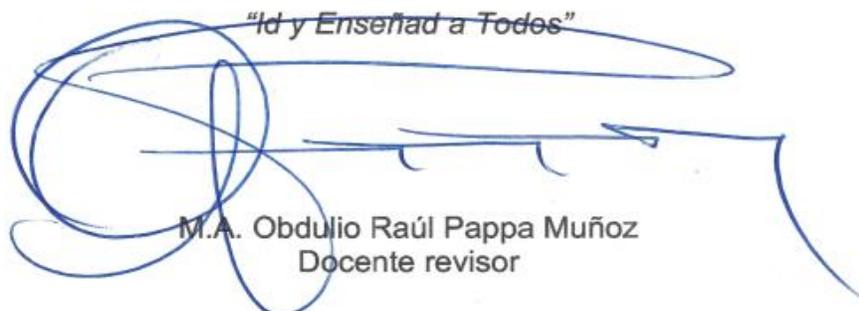
Atendiendo el nombramiento que me hiciera para revisar el Trabajo de Graduación denominado **Sistematización de Experiencias en el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-**, realizada desde la línea de Investigación Social: **Caso Política Nacional de Desarrollo Rural Integral -PNDRI-** del Ministerio de **Agricultura, Ganadería y Alimentación**, sede **Samayac Suchitepéquez** de la estudiante **CLAUDIA MARÍA PÉREZ ORTIZ**, carné No. **201645642** de la carrera de Trabajo Social en el nivel de licenciatura, y basado en el Artículo 9º Funciones del Revisor o Revisora del Normativo para la elaboración del Trabajo de Graduación de la carrera de Trabajo Social a nivel de grado, me es grato informarle que después de que el estudiante PÉREZ ORTIZ cumpliera con el inciso b. del Artículo 10º sobre las obligaciones del o la estudiante en el proceso de revisión, relacionado con la incorporación de las modificaciones de mejora sugeridas al Trabajo de Graduación y siendo que cumple con los requisitos establecidos para este tipo de trabajos, me permito emitir **DICTAMEN FAVORABLE**.

Por tal motivo, atentamente solicito sus buenos oficios para que este Trabajo de Graduación pueda continuar los trámites de rigor.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

"Id y Enseñad a Todos"



M.A. Obdulio Raúl Pappa Muñoz
Docente revisor

Mazatenango, 16 de mayo de 2023

Lic. Luis Carlos Muñoz López
Director Centro Universitario del Sur Occidente
Edificio.

Estimado Director:

Basado en los dictámenes favorables del Trabajo de Graduación consistente en la Sistematización de Experiencias del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- de la estudiante de la carrera de Trabajo Social en el nivel de Licenciatura **CLAUDIA MARIA PEREZ ORTIZ** carné **201645642**, suscritos por: asesora y revisor: Licda. Ingrid Elizabeth Gomez Vasquez y Lic. Obdulio Raul Pappa Muñoz, respectivamente, y de acuerdo al Artículo 7º relativo a las Funciones de la Coordinación de la carrera, del Asesor o Asesora y Revisor o Revisora, inciso g del Normativo para la Elaboración del Trabajo de Graduación de la carrera de Trabajo Social a nivel de grado y luego de la lectura del informe y arreglos finales, realizados por la estudiante en mención, atentamente solicito el **IMPRÍMASE** para que pueda seguir el trámite respectivo para el Examen General Público y Acto de Graduación como Licenciada en Trabajo Social.

Agradeciendo su amable atención, me es grato suscribirme de usted.

Atentamente,

"Id y enseñad a todos"



Edín Aníbal Ortiz Lara
Coordinador de Carrera





UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR OCCIDENTE
MAZATENANGO, SUCHITEPEQUEZ
DIRECCIÓN DEL CENTRO UNIVERSITARIO

CUNSUROC/USAC-I-49-2023

DIRECCIÓN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUROCCIDENTE,
Mazatenango, Suchitepéquez, el veinte de julio de dos mil veintitrés_____

Encontrándose agregados al expediente los dictámenes del asesor y revisor, SE AUTORIZA LA IMPRESIÓN DEL TRABAJO DE GRADUACIÓN TITULADO: "SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS EN EL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO -EPS- DESDE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN SOCIAL: CASO POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL -PNDRI- DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN, SEDE SAMAYAC, SUCHITEPÉQUEZ", de la estudiante: T.S. Claudia María Pérez Ortiz, carné 201645642. CUI: 3249 51027 1008 de la carrera Licenciatura en Trabajo Social.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

M.A. Luis Carlos Muñoz López
Director



/gris

